

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Buenas tardes, a todos y a todas. Iniciamos este nuevo periodo de sesiones en esta comisión. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.]*

En primer lugar, como siempre, darle la bienvenida a la consejera que nos acompañará esta tarde en dos sesiones.

Y si les parece, dejar el primer punto del orden del día para el último. Entonces, iniciaremos con la comparecencia... Perdón. Con la comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos partido de la ciudadanía; al objeto de analizar la efectividad de las políticas llevadas a cabo en materia económica, por parte del Gobierno de Aragón.

Todos tienen la ordenación del debate, con lo cual no hay ningún problema. Empezará la consejera.

Se han dado cuenta, imagino que disponemos de... ¿No? Relojes que nos controlan, con lo cual, entiendo que sus señorías se ajustarán al tiempo. Sin tener en cuenta a esta presidenta. Miren el reloj, e intenten ajustarse ¿De acuerdo?

Entonces, sin más la señora consejera, Marta Gastón tendrá un tiempo de diez minutos, para su primera intervención.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Pues muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas. Nos hemos saludado –creo- ya todos, antes del inicio.

Y no puedo, sino reiterar públicamente que deseo que hayan pasado un buen verano. El de todos -por las conversaciones- ha sido corto, pero espero que haya cundido para todo tipo de actividades, de ocio y también de trabajo.

De vuelta ya, a la tarea. Comparezco, en primer lugar, a petición del Grupo Ciudadanos. Y lo hago hace apenas unos días, cuando cumplimos un año de la primera vez que en esta misma sede, tuve el honor de comparecer para desarrollar, para dar a conocer en la comisión cuál iba a ser la hoja de ruta, cuál iba a ser el rumbo que desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo, íbamos a tomar para esta legislatura. Cuál era el camino que pretendíamos entonces -y ya anticipo que pretendemos, lógicamente, ahora mismo, continuar- de cara al desarrollo de la tarea política en el departamento.

Comparezco a petición de un análisis de efectividad. Y al hablar de efectividad, la primera cuestión que se me planteó al leer la comparecencia, me permitirán ustedes, es la siguiente: ¿Cómo medimos la efectividad? ¿Qué variables -más bien lejanas de lo que pueden ser juicios de valor o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sensaciones- nos pueden servir para -de un modo objetivo, al menos- medir la efectividad de una tarea?

Entiendo que un análisis de este tipo lleva, conlleva una buena parte de carga subjetiva, en cuanto al cumplimiento de la citada hoja de ruta marcada hace un año en esta misma comisión. Pero creo que también, buscando una perspectiva más objetiva, lo que cabría es desarrollar un análisis de la coyuntura.

Una comparativa de lo que supone la foto al inicio de esta legislatura, respecto a la foto a fecha de los últimos datos objetivos – estadísticos, cerrados que, podemos tomar pasado un año después. Esta foto, esta variación en lo que no muestra -con la frialdad que muchas veces tienen los números- es un hecho que les anticipo; y es que durante este tiempo, durante este año, les puedo garantizar -y no es un dato subjetivo, en exclusiva que tenga yo- que en el Departamento de Economía, Industria y Empleo, hemos trabajado -todos hemos trabajado- a destajo.

Y lo hemos hecho con la mejor de las intenciones -eso va por delante- pero con la finalidad, la prioridad, de impulsar y dinamizar, nuestra economía.

Saben todos ustedes que además lo hemos hecho con unas restricciones importantes respecto a lo que nos hubiera gustado a todos, tener en materia presupuestaria. Pero desde luego, hemos apartado a lo largo de todos estos meses las quejas, las iniciales... Conocen ustedes que cuando nos reunimos aquí el 9 septiembre de 2015, teníamos un presupuesto bloqueado. Pero una vez que conocimos el nuevo presupuesto que estaba ya, publicado y cargado dejamos las quejas, para continuar trabajando.

Hemos tratado de desarrollar, cuando estaba en nuestra mano, siempre sobre nuestra hoja de ruta hoja. Hoja de ruta que creo que ya está publicada en la web de estas Cortes. Por lo tanto, para hacer un análisis, simplemente, les invito a que puedan coger la transcripción de aquella comparecencia y la podamos seguir.

Desde el departamento, desde el conjunto de quienes en él trabajamos, hemos optimizado recursos, hemos potenciado las herramientas existentes, hemos puesto en valor las capacidades y las potenciales que Aragón tiene como economía regional, hemos ordenado actividades en empresas públicas, hemos desarrollado sectores estratégicos que, a nuestro modo de entender estaban en barbecho y en definitiva, lo que hemos pretendido hacer, en este primer año, ha sido el sentar firmemente las bases, con todos los medios disponibles a nuestro alcance, para continuar esa senda de la hoja de ruta que marcamos hace un año.

De modo que nos permita seguir trabajando en ese impulso, continuar trabajando por atraer nuevas inversiones y sobre todo, potenciar nuestra economía, potenciar Aragón como una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad de oportunidades, con todas las posibilidades que contiene -que sinceramente no son pocas.

Y toda esta tarea, a lo largo de este tiempo la hemos realizado -creo que es muy importante resaltarlo- en equipo. Lo hemos llevado a cabo con ese equipo, tratando al máximo, además de aplicar una impronta: la cercanía y la proximidad, atendiendo y escuchando, en primer lugar -no podía ser de otra manera- a todo quien lo ha solicitado. Y no hablo de un número realmente escaso.

Pero, aparte de las solicitudes, hemos tenido en cuenta un trabajo proactivo que salía del propio departamento. Y hemos escuchado a infinitos sectores, hemos trabajado cooperando con distintos ámbitos y sobre todo, haciendo de la colaboración -hemos pretendido hacerlo así- un marchamo de lo que conlleva nuestra acción. Un marchamo en definitiva, fundamental para todas las tareas que hemos acometido.

Y en particular, de esta escucha activa, y de esta participación y colaboración, sí quisiera resaltar un año después que consideramos que hemos resurgido. Hemos hecho resurgir, hemos hecho renacer, algo que no estaba en barbecho, directamente estaba desaparecido: el diálogo social.

Hemos trabajado con los agentes sociales, hemos colaborado con ellos. Y es un trabajo que se ha ido desarrollando a lo largo de todos estos meses en distintas mesas, con distintas materias, en distintos sectores... Y que va teniendo sus frutos y resultados, pretendiendo además, que de este modo -siendo mucho más que una mera foto y un mero titular- con este trabajo continuado a lo largo del año, pretendemos -digo- que quede esta impronta como un modo de hacer, como modo de trabajar, permanente en esta comunidad. Para todos quienes detrás vengan, lo tengan en cuenta, trabajen de este modo, por el bien de nuestra economía.

Creemos sinceramente que contar con los agentes sociales y trabajar con ellos en firme. Y trabajando duro, desde su conocimiento cercano, es lo mejor que para nuestro desarrollo socioeconómico en Aragón, podemos tener.

Este tipo de alianzas no solamente se han llevado a cabo con los agentes económicos, sino que también lo hemos extendido a todos quienes entienden que el futuro económico de nuestra economía, no pasa en exclusiva por el quehacer del ejecutivo; sino que, pretendiendo hacer -permítanme también la expresión- un *cluster* de este trabajo, se ha extendido este diálogo, esta escucha y esta participación, a distintos sectores.

Hablamos de efectividad. Efectividad conlleva dos cualidades: eficacia y eficiencia. Si por eficacia entendemos el alcanzar un objetivo pre-propuesto y eficiencia, supone alcanzar un objetivo con los menores recursos disponibles, vaya por delante que entendemos en el departamento que eficientes lo hemos sido, por la escasa cantidad de recursos que -para lo mucho que pretendemos hacer este primer año- hemos tenido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos con la eficacia, vamos con datos que desarrollaré en la siguiente intervención. Si tenemos en cuenta el mercado de trabajo de julio del 2016 a julio del 2015, en ningún caso me habrán oído decir a mí que es tarea exclusiva del Gobierno autonómico. Si me lo permiten, no es tarea exclusiva en materia económica, casi en absoluto y en exclusiva, ni del Gobierno central. Todos estamos viviendo de los vientos de cola que todavía tenemos vigentes. Lo que no es creíble es que los datos buenos sean gracias al Gobierno central, y los datos menos buenos sean por acción o inacción del Gobierno autonómico.

En cuanto al mercado de trabajo, estamos cuantitativamente mejor que en julio de 2015, cualitativamente hay mucho por hacer. Hemos hecho cuanto está hasta la fecha, dentro de nuestras competencias y de nuestras posibilidades en políticas activas de empleo, tal como nos comprometimos. Pero dado lo cualitativo no verán en mí grandes alharacas, sino que sólo verán ganas de seguir trabajando.

Si nos fijamos tanto en los datos del Inaem como los de la EPA, nos muestran mejoría. Si vamos al sector exterior y a la internacionalización, no solamente hay empresas que de forma continua, de un año a otro, han trabajado de un modo habitual en materia de exportaciones, sino que -recordemos- habiendo cumplido en el año 2015, habiendo batido un auténtico récord en exportaciones con los datos hasta el cierre del mes de junio, vemos que en el 2016 esos datos todavía mejoran. Puntal fundamental en nuestra economía desde que inició la crisis. En esa materia, también podemos decir que vamos mejor de forma objetiva.

Si nos vamos al dato de crecimiento -dato que ha dado que hablar para algún juicio de valor a lo largo de estos días-, recordemos que estamos hablando de una estimación. Y, que esa estimación fue en positivo desde hace apenas dos años y pico. Y, esa estimación en positivo sigue siendo buena.

El patrón de crecimiento a lo largo de los trimestres en nuestra comunidad, viene reflejando por tercer año consecutivo -estamos convencidos de seguirá haciéndolo así- que son los dos últimos trimestres del año cuando el impulso realmente en el crecimiento va a marcar un buen dato. Y, si bien es cierto, que un 2,7% en tasa interanual, desde luego, no es una mala cifra. Tengan en cuenta que es una estimación y que hay, desde luego, quien ha renovado sus propias estimaciones.

Sectores, hay distintos estudios, desde luego, bien prestigiosos como el servicio de estudios del BBVA, que nos colocan desde hace escasas fechas con un crecimiento a final de año -que es el que realmente cuenta- de un 3,4%. Partimos de un 2,9 que había estimado para el año 2016 hace apenas un año, a una revisión en el mes de marzo del 2,7. Pero dadas las circunstancias y las expectativas, ha modificado esa previsión al 3,4% para este final de 2016, colocándonos como tercera comunidad autónoma en el país con mayor crecimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva y para finalizar esta primera intervención, consideramos de un modo objetivo que nuestra economía marcha razonablemente bien. Insistimos, aprovechando también factores exógenos como los de las políticas del Banco Central Europeo, como el precio de los carburantes, vientos de cola que todavía siguen vigentes, y que hacen -que junto con nuestro trabajo- en este momento las cifras objetivas marquen un buen recorrido.

Somos...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Consejera, vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias señora presidenta. Termino ya.

Ese elemento a analizar de esa eficiencia, lo dejo en manos de otros. Considero de antemano que ineficaces en absoluto, autocomplacientes -téngalo claro- tampoco.

Simplemente estos datos objetivos, estas variables, nos marcan un buen camino. Y, desde luego, suponen un aliciente para que entre todos sigamos trabajando en el mismo sentido.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias.

A continuación, tendrá la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tendrá ocho minutos. Cuando quiera señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta. Muchas gracias señora consejera para venir a comparecer aquí, acerca de cómo marcha la economía en Aragón.

Ha empezado usted diciendo que era complicado el establecer parámetros objetivos para hacer una evaluación pero, también, quiero recordarle que su Gobierno -porque principalmente en esta comparecencia lo que voy a dirigirme es a su Gobierno-, las propuestas que se hicieron al principio eran meramente subjetivas. Y, creo que, por tanto, lo que hay que hacer es referirse a ellas e intentar evaluarlas.

Su Gobierno lo que dijo era que iba a crear más y mejor empleo. Su Gobierno, lo que dijo era que se iba a preocupar del crecimiento empresarial. Su Gobierno -en boca de su presidente- lo que dijo era que iba a luchar por la mejora de la competitividad de las empresas. Y, consideramos que esto, desde luego, es a lo que nos deberíamos de estar refiriendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No voy a poner en duda, desde luego, el desempeño que haya podido realizar su departamento. Su departamento ha podido ser eficiente, pero la cuestión es que su Gobierno deja mucho, le queda mucho camino para ser eficaz.

Ha dicho usted que no podíamos referirnos a estimaciones o que las estimaciones había a veces que tenerlas en cuenta. Pero fíjese la estimación de su presidente, al principio de esta legislatura era nada más y nada menos que Aragón crecería mucho más que ninguna. Y, la situación que nos estamos encontrando es totalmente distinta, totalmente distinta.

La realidad que nos estamos encontrando, es que en cierta medida, por causas que pueden estar provocadas por aquellos que les apoyan, la realidad es que ustedes han bajado los brazos. Han bajado los brazos, se han dejado o se han fiado de esos vientos de cola que de momento soplan, pero ojito, no vayan a pillarles mirando hacia otro lado cuando dejen de soplar, y entonces, sí que tendremos un auténtico problema.

Aquí la cuestión -es que ya lo dijimos-, desde el principio nos enfrentábamos a una situación de oportunidades, y hemos perdido literalmente un año, señora consejera. Su Gobierno ha perdido literalmente un año.

Podemos ver ya alguna serie de datos en 2017. Ya auguran que vamos a crecer un 1% menos. Los aragoneses en este momento están cobrando cien euros menos al mes, que la media nacional.

Tenemos una caída del crecimiento en el segundo trimestre. La precariedad del empleo y la baja cualificación crecen cada día más en Aragón. La caída de la producción industrial ha sido de, nada más y nada menos, el 8,6%. Y, a todo esto, le tenemos que unir una serie de amenazas importantes. Muy importantes, porque -como bien ha dicho usted- lo que no podemos hacer siempre es basarnos en factores exógenos: el precio del petróleo, la cotización del euro-dólar, las políticas Banco Central Europeo. Y, sí que tenemos que preocuparnos mucho, de las amenazas que tenemos externas.

Tenemos un *Brexit* en este momento -que va a afectar mucho a las exportaciones en Aragón-, tenemos problemas con la minería, tenemos problemas con la generación de la energía, que son un peso importante del producto interior bruto. Y, a todo esto, tenemos que añadirle la incertidumbre política.

Si todo esto lo ponemos en conjunto, el panorama que tenemos, el panorama al que nos vamos a enfrentar, la verdad es que es realmente preocupante, y más todavía si atendemos a los recursos con los que cuenta su departamento. Los recursos que su Gobierno estimó oportunos para su departamento. Y, nos asusta más todavía, cuando además esta mañana hemos oído que estas son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las políticas que va a mantener el pleno Gobierno de Aragón, a lo largo de los años que vienen. Políticas -que ya le digo- que están condicionadas.

¿Qué es lo que tocaría hacer? Si lo que tocaría hacer ya lo saben ustedes perfectamente. Lo que habría que hacer es desvincularse de aquellos que se toman todo esto muy poco en serio. Lo que habría que hacer es empezar a ser proactivos, pero sabemos perfectamente que aquellos que les acompañan en el Gobierno, uno ratitos sí y otros no, según les conviene, la verdad es que no les están dejando absolutamente nada.

Por eso, señora consejera, yo sí que tengo una serie de preguntas. Una serie de preguntas, porque al fin y al cabo es una comparecencia.

¿De verdad que cree usted que su Gobierno ha hecho todo lo posible? ¿De verdad cree usted que su Gobierno ha hecho todo lo necesario? Y más aún, ¿va a mantener su Gobierno esta actitud a lo largo de toda la legislatura? Porque, mire, sabe lo que pasa, que al final nos vamos a encontrar con aragoneses muy educados, con aragoneses muy sanos, pero sin que puedan trabajar, y eso es un problema. Porque los aragoneses además de estar sanos, además de ser educados, lo que quieren es trabajar.

¿Va a mantener esta actitud -que en cierta medida ya le digo que es pasiva- de mantenerse a la expectativa, de despiste, de cierto despiste, señora consejera? Creo que se lo debería de preguntar a su presidente.

La cuestión es que sí, he de reconocerle que hemos visto muchos gestos, pero en algunos casos estos gestos, son simples gestos descafeinados. Y, la verdad, es que en este momento, los empresarios, los autónomos, los emprendedores, lo que le están pidiendo a usted directamente, lo que están pidiendo a su Gobierno son hechos, hechos concretos; que ponga usted en marcha políticas que, desde luego, son imprescindibles y que son necesarias.

Perder una oportunidad, como la que tenemos en este momento es algo que no nos podríamos perdonar, aunque ustedes carguen con la mochila que tienen que cargar. Perder la oportunidad de un nuevo modelo productivo -eso parece que nos hemos olvidado-, que su Gobierno no tiene ninguna intención de abordarlo, de hacer crecer las empresas -algo que también se les ha olvidado- y, desde luego, mejorar la competitividad.

Nosotros lo único que le decimos, es que nuestra mano siempre la tendrá abierta. Sabe que en esta comisión planteamos muchas iniciativas. Sabemos que muchas iniciativas -y no se lo vamos a negar-, su departamento las han puesto en marcha con cierto éxito, pero tenemos que hacer muchísimo, tiene que usted hacer muchísimo más. Y, si es necesario, con muchísimo menos, por supuesto, su departamento está trabajando a destajo pero es que no le queda otra, señora consejera. Tiene que trabajar a destajo porque no tiene usted los recursos necesarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Va a poner el Gobierno de Aragón los recursos necesarios para que la economía puede reflotar, para que podamos aprovechar, para que no nos estemos quedando rezagados como nos estamos quedando en este momento? Esas son las preguntas que quería hacerle en esta conferencia, en esta comparecencia –perdón-. Y, animarle a que siga usted con su departamento trabajando a destajo, pero hombre, algún recurso más sí que le pediríamos que en los próximos presupuestos tuviera.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Martínez.

A continuación tendrá la palabra, señora Luquin, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta.

Buenas tardes señora consejera.

Espero que ni el *Brexit*, ni las políticas del Banco Central Europeo, ni el precio del carburante vaya a depender del Gobierno Aragón, porque sinceramente tendríamos... y de la oposición, ya mucho menos. Imagínese usted la capacidad que podríamos tener para marcar los designios económicos de Aragón, y entiendo que de España y por lo tanto del mundo.

Cuando hablamos de economía, intentar pensar que Aragón es una isla, sin tener en cuenta el contexto del Gobierno central y sin tener el contexto europeo y me atrevería a decir, internacional, pues lógicamente se ha dicho, los vientos de cola. Sí, a mí también me preocupa que se paren, no que se paren estos bienes de cola, lo que me preocupa es que nos han cambiado las políticas, que nos han cambiado las políticas en Europa y que espero y deseo que el señor Mariano Rajoy no siga en el Gobierno, para seguir insistiendo en unas políticas que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos.

Y a usted le voy a pedir en la parte proporcional de responsabilidad que tiene, como consejera de un departamento en el Gobierno de Aragón, y yo creo que es importante.

Decía el señor Martínez, que tendrá aragoneses más sanos, más educados, pero sin empleo. Ya tenemos algo más, de tres, dos, porque la pasada legislatura, los teníamos menos sanos, menos educados y sin ningún tipo de empleo. Por lo menos si han conseguido ya, en un año, que sean más sanos y más educados -cosa que dudo yo, pero el señor Martínez lo tiene claro-, desde luego, con el tema del empleo, sólo le queda un reto importante y fundamental, porque es uno de los que nos preocupa a Izquierda Unida y usted lo sabe.

Hemos hablado desde el principio, pusimos encima de la mesa la necesidad de diversificar la economía y la productividad, porque, efectivamente en Aragón necesitamos hacer una apuesta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

clara y tenemos que ser capaces de diversificar. Y también pensábamos que el diálogo social era un diálogo fundamental, que había que trabajar y sentarse con los agentes sociales y con los agentes económicos, algo que la pasada legislatura brilló por su ausencia.

Pero sí me gustaría que se incidirá mucho más, es decir, usted ha dicho que no es una foto, me alegro que no sea una foto porque creo que es fundamental, como digo, el estar trabajando en ese gran pacto económico y social, dentro de ese diálogo social, me gustaría saber exactamente qué tipo de valoración, ¿por qué ha ocurrido? Ha pasado un año y como estamos midiendo el grado de eficiencia y efectividad de las políticas que ha puesto en marcha, el departamento y su gobierno, me gustaría saber exactamente, ¿qué valoración se hace desde el Gobierno? ¿Tendremos la valoración también del diálogo social por otra parte? Y yo creo que eso importante, porque es uno de los marcos fundamentales, que marquen prioridades económicas y que marquen prioridades políticas y laborales en esta comunidad autónoma.

A mí me sigue preocupando el caso fundamental, que es lo que hace referencia a la calidad del empleo, al poco empleo que se crea y a la calidad del empleo que se está creando. Y ese es un problema, y es un hándicap que sólo se puede abordar desde un cambio radical, desde la raíz del tipo de políticas y como se están aplicando, y como entendemos en este caso, la reforma laboral. Ya sé, que usted no tiene la capacidad para poderla en estos momentos derogar pero que ha traído, que ha traído, estas consecuencias. Tenemos cada vez peor empleo, más precario y con salarios de miseria.

El otro día, mi compañero Garzón decía que en estos momentos no es que se creará más empleo, que lo que hacíamos era, romper con un salario de mil cuatrocientos euros, pues ahora lo que teníamos era dos empleos. Por lo tanto, no estamos ni reactivando la economía, ni generando empleo y eso es un debate fundamental e importante.

Sabe que en Izquierda Unida estamos defendiendo de una forma clara, las políticas activas de empleo, y me gustaría saber, qué valoración hacen ustedes de las políticas activas del empleo circunscritas en este caso, Aragón, porque también era uno de los ejes fundamentales que tanto usted como señor Lambán, en el debate que toma investidura la puso encima de la mesa, y me gustaría saber en estos momentos, en este grado de eficiencia y de eficacia, como entienden ustedes, ¿cuáles son aquellos puntos fuertes, y aquellos débiles que ustedes tienen que reforzar?

Me gustaría saber, que iban a llevar a cabo un rediseño de las políticas llevadas a cabo desde el Inaem, sabe que usted y yo hemos tenido ese debate, que yo consideraba que estaba infradotado el Inaem, para ser ese motor que pudiera ser aquellas personas que entraban por la puerta, para poder encontrar empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que hay que hacer un trabajo importante, porque la pasada legislatura se dejó muy de lado lo que era el propio Inaem. Como base, rediseño, si ustedes también ese grado de eficiencia y eficacia encima de la mesa, que ponen de balanza.

Hay otro tema de cuestiones que a Izquierda Unida también nos importan. Sabe que hemos defendido y somos una apuesta clara con todo el fomento de la economía social, cuando estamos hablando de esa necesidad de diversificar, me gustaría saber exactamente, en qué punto se encuentra la ley de economía social y también qué tipo de apuestas están haciendo concretas desde el Gobierno, para medir esa eficiencia y esa eficacia a la que le solicitaba hoy el señor Martínez.

Se hablaba de la necesidad, también lo decía tanto usted como decía el señor Lambán, de modernizar el sector industrial en Aragón, impulsar la logística como sectores estratégicos. Yo entiendo que esto son eslóganes que suenan bien pero que luego tenemos que aterrizar en actuaciones y en hechos. Y a mí me gustaría que en estos momentos, en el turno de réplica, pueda usted concretar exactamente más, cuál es esa hoja de ruta que tiene pensada el Gobierno de Aragón para todo lo que hace referencia a modernizar el sector industrial y hacer una apuesta clara por el impulso de la logística, como sector estratégico.

Y en los últimos treinta segundos, me va a permitir, -que suele ser mi tema favorito- hablar de empresas públicas, hablar de algún tipo determinado de empresas, dígame Motorland, dígame Aramón. Sinceramente, ¿van a seguir insistiendo en las mismas políticas o piensan darle alguna vuelta? Por ejemplo, a la ciudad del motor, a Motorland que cifra tras cifra, nos está diciendo que tiene un déficit absolutamente insostenible, que no existe un estudio de impacto económico objetivo que diga exactamente cómo revierte. Y si realmente ¿van a seguir en la misma senda, de esa apuesta que hizo el gobierno anterior? Creo que con escasos, o con pocos éxitos, y por lo tanto, si ustedes van a ser un poquito más audaces, le van a dar una vuestra a las empresas públicas, y van a expresar, que las empresas públicas tengan que ser un motor de verdad para generar empleo, y en estos momentos que no sólo genere déficit.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Luquin.

A continuación el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero. Tiene la palabra por cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchas gracias.

Consejera, bienvenida a su comisión, bueno aquí nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés, sí que coincidimos con la consejera en que, los aspectos a nivel económicos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

naturalmente, depende de la coyuntura que existe a nivel global. Tenemos vientos de cola, los precios del carburante, las políticas expansivas del Banco Central Europeo y bueno, lo que hay que seguir es, aprovechando esos vientos de cola, para intentar que la economía aragonesa, no frene.

Aquí el problema, el problema es de base. Quiero decir, el problema... nadie duda de que el departamento estará haciendo todo lo que puede, nadie lo duda, pero aquí el problema es de base, el problema es de cómo el Gobierno de Aragón, intenta implementar unas políticas para el desarrollo económico de la comunidad autónoma.

Y ese es el problema que existe, no hay otro, y si encima tenemos inestabilidad a nivel política, inestabilidad a la hora de aprobar unos presupuestos y no nos creemos, que los que crean realmente empleo, son las empresas, nos creemos esa frase en la que todos estamos de acuerdo, que la mejor política social, la mejor política social es la creación de empleo y a partir de ahí podemos hablar de sostenibilidad en las políticas sociales, pues bueno si tenemos un problema de gobierno de base, pues todo lo que esté por encima de esa base, pues la verdad es que estará defectuoso y digo defectuoso y lo voy a intentar explicar muy brevemente.

El otro día, un empresario de una pyme, de aquí de Zaragoza me lo decía: “Si es que con los vientos de cola, la rueda de la bicicleta está dando vueltas, pero de vez en cuando, hay que darle a la rueda de la bicicleta, si no, la rueda se para.”

Y eso es lo que está pasando en virtud de los últimos datos que tenemos de la economía aragonesa, tenemos todavía datos de base que hacen decir que la economía aragonesa puede seguir creciendo, pero ya empiezan a aparecer alertas, de que puede haber una desaceleración importante de cara al año que viene, independientemente de que veamos estudios del BBVA, veamos estudios de Funcas, o desde donde queramos ver la perspectiva, o aquella cifra positiva que más nos guste.

Y bueno, hemos hablado de hoja de ruta, yo no quería sacar en este año, el tema de la estrategia, pero es que me lo ha puesto... -perdónenme la expresión- no conocemos la hoja de ruta. Es que, no conocemos la hoja de ruta, no la conocemos. Y usted dirá, “la legislatura pasada”. La legislatura pasada estaba la estrategia aragonesa de la competitividad y crecimiento, en donde se decía qué sectores se querían desarrollar y las líneas a través de las cuales se desarrollaba lo demás. Por lo menos, había una hoja de ruta, luego a partir de ahí tenemos lo proyectado y lo realizado, se intenta hacer lo mejor posible, pero tenemos hoja de ruta.

Yo simplemente, sí que le pido que me explique luego, cual es la hoja de ruta.

Y luego, sí que depende del gobierno de Aragón, en ese pequeño porcentaje ahí tiene razón, pero en ese porcentaje que sí que depende del Gobierno de Aragón, la manifestación de la voluntad política en los presupuestos. Y no me negará que los presupuestos que hemos tenido hasta ahora a nivel de fomento y de empuje de todo lo que son, los aspectos de empleo del fomento de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instalación de las empresas, aquí en Aragón, que han sido de los mejores de la historia. La verdad es que han sido... No le quiero recordar partidas celebres de -71% en lo que es el impulso de comercio, -40% en el sector de turismo, aunque no dependa de usted, el -12% en el desarrollo del fomento complementario, el -17% en industria y energía.

Eso sí que es voluntad política, eso sí que es voluntad política, yo quiero pensar, quiero pensar, estoy seguro que de usted no han dependido esas cifras, estoy seguro que no, pero quiero pensar que en los próximos presupuestos, van a mejorar.

Eso sí que también nos gustaría al Grupo Parlamentario Aragonés que nos dijeran, si en lo que son los sectores productivos de Aragón van a haber unas cifras muchísimo más alegres, porque vuelvo a decir, sí que tenemos que pensar en las políticas sociales, pero que en este caso una de las preocupaciones más importantes que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón es la creación del empleo, porque vuelvo a decir, la política social, la mejor política social, es la creación de empleo y si podemos crear condiciones óptimas para que la gente tenga empleo, en ese sentido, los aragoneses lo agradecerán.

¿Cómo se crea empleo? Además de los presupuestos, no aumentando los impuestos a las empresas, no aumentando los impulsos a las empresas. Y de verdad, perdone yo soy de Monzón, tenemos un caso Hidro Nitro Española, uno de los impuestos, un millón de euros, le cuesta a Hidro Nitro Española. Ojalá lleguen a un acuerdo y pueda ser menos, pero un millón de euros. Ahora mismo, esa empresa está en pérdidas. ¿Qué es lo que hace la empresa? Esta en pérdidas, va a despedir a trabajadores entre treinta y cuarenta trabajadores de forma directa.

Que el problema no son los doscientos veinte puestos de trabajo que están directos de calidad, estables, en un sector industrial potente en la comunidad, sino también son esos setecientos puestos de trabajo que hay alrededor y le he puesto uno de los ejemplos.

Y luego esos aspectos impositivos sí que, naturalmente lastran esa estabilidad, esa confianza que tenga las empresas a la hora de venir a nuestra comunidad autónoma, naturalmente. Los presupuestos, los aspectos impositivos que podemos poner que pueden depender de ese departamento y también del señor Gimeno.

Pero vuelvo a decir, eso que probablemente a lo mejor no es sólo de usted sí que es política del Gobierno de Aragón y eso es política del Gobierno de Aragón. Y cuando viene una gran empresa a instalarse aquí, pues todos esos aspectos lo miran.

Y hablaba usted de diálogo. Una cosa es oír y otra cosa es escuchar, una cosa es oír y otra cosa es escuchar, usted habla de escuchar. Vuelvo a poner el ejemplo de comercio, sí que puede oír las pretensiones de las asociaciones de comercio, pero de ahí a escuchar y luego implementar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cambia totalmente. De los cinco millones trescientos mil euros que había entre ayudas, asociaciones...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Señor Guerrero vaya concluyendo.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: ...etcétera, al millón que se quedó. ¡Jolines, yo puede decir que oigo! Pero no que escucho y luego implemento.

Y ya, simplemente para acabar señora presidenta y dado que tenemos este cronómetro que se ve desde aquí muy bien, simplemente dos preguntas nos gustaría que nos dejara o que nos definiera ¿Cuál es la hoja de ruta que tiene el Gobierno? No lo sabemos nadie. Si nos lo dice hoy la hoja de ruta o donde podemos descargarnos la hoja de ruta, porque no tenemos tiempo para explicarla.

Y luego ¿Cuáles son los sectores estratégicos en barbecho, que decía usted, que va a potenciar el Gobierno aquí en Aragón, aparte de los que ya estaban definidos en la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias señor Guerrero. A continuación Grupo Parlamentario Podemos señor Clavería, cuando quiera.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Sí gracias señora presidenta, buenas tardes señora consejera muy amable de su parte de acercarse a responder acerca de las actuaciones llevadas por su departamento a lo largo de este primer año de legislatura.

No lo negaré, que empezando por el final, que estamos bastante preocupados por la deriva del Gobierno y de su departamento al delegar en la CEOE las líneas maestras de nuestra política económica para los siguientes quince años. Porque eso indica que se va a relegar un papel secundario a los factores sociales y a la mayor parte del tejido productivo de Aragón.

Criticamos la opacidad de la firma de los acuerdos con la CEOE y el contenido de los convenios. Podemos se ha visto obligado a solicitar estos convenios por vía parlamentaria, acuerdos que condicionan el horizonte económico de nuestra comunidad hasta el 2030.

Vemos, que ustedes, colocan a la CEOE y su paradigma o su dogma neoliberal de la austeridad en el centro de la toma de su decisión o en el centro modelo de la reactivación y le niegan el pan y la sal a las pymes, a los autónomos y a la economía social, que son quienes realmente generan empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Igualmente por guardar las distancias, decirle que la manera de reordenar las empresas públicas, de liquidar las empresas públicas de suelo y plataformas logísticas después de una gestión nada edificante, ni eficiente de los últimos gobiernos, pues es un mejorable. Digamos que en este último año se ha tomado alguna decisión, está claro que hay decisiones que hay que tomarlas y no queda otro remedio. Pero una decisión como por ejemplo hacer regalos a Ibercaja que es un banco privado con el dinero de todos, pues nos parece no precisamente modificante.

Pero bueno, yendo un poquito al medio de la estrategia implementada en este primer año, yo recuerdo que hace un año aproximadamente compareció aquí y nos hizo una especie de decálogo de las medidas que iba a adoptar el área económica del gobierno, que se venía a sintetizar en la captación de inversiones logísticas, internacionalización de la economía, generar capital tecnológico, innovación del sector agroalimentario, promoción de nuevos sectores empresariales, desarrollo normativo de la economía social, respeto medioambiental, ahorro, eficiencia energética, responsabilidad social corporativa, emprendimiento y apoyo social de los trabajadores.

Sin embargo, nuestra valoración es que excepto captaciones de inversiones para PLAZA, el resto de iniciativas las estamos viendo con muy poco recorrido en cuanto al cumplimiento de objetivos. Es decir, vemos enunciados tímidos en todas las áreas, pero nos preguntamos ¿Cuáles son las medidas fehacientes, coherentes de ahorro y eficiencia energética adoptadas por su Gobierno?

En apoyo social a los trabajadores, ya vimos un botón de muestra muy relevante, el tratamiento que se les hizo a los trabajadores de la limpieza y dijeron que era una cuestión entre trabajadores empresa, para ver un poco la actitud social hacia los trabajadores.

Respecto a la economía social, no vemos iniciativas específicas.

Respecto al apoyo a los trabajadores, a las pymes y a los autónomos, más allá de la medida que acaban de adoptar de ayudas al interés en ayudas a las pymes con microcréditos a propósito en las mismas tasas de interés que la banca comercial, desoyendo un poquito el acuerdo parlamentario del impulso y un acuerdo unánime, del impulso de un éxito de crédito público, adoptada por el Pleno de estas Cortes.

Igualmente, también, manifestamos nuestro interés por la clarificación en cuanto a políticas de empleo. Las cifras de desempleo siguen siendo elevadísimas y nos preguntamos ¿Qué políticas están implementando en los sectores claves para el crecimiento como puede ser la agroalimentación, las energías renovables o la economía social?

En fin, pensamos que si en el empleo, los indicadores últimos no son precisamente favorables en los salarios, hay que reconocer que hay una caída general de los índices.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para finalizar ya desde una óptica parlamentaria preguntarle sobre los otros acuerdos parlamentarios relevantes del primer año, como son las reversiones de las concesiones hidroeléctricas o la economía social. Iniciativas institucionales que pensamos que son muy relevante y muy a tener en cuenta.

Dichas sean estas palabras, aun sabiendo que la herencia recibida es una herencia amarga y de la complejidad de la situación.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Clavería. A continuación Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria dispone de cinco minutos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta, buenas tardes. Quisiera comenzar dándole la bienvenida a la señora consejera tanto a usted, como al resto de equipo que en esta tarde le acompañan en este nuevo período de sesiones.

Nuevo período de sesiones, que como habrá podido observar con algunas de las intervenciones de las anteriores el portavoces y me aventuro a decir la queda pendiente por venir, que la verdad poco tienen de nuevo. Mismos mantras, misma trompetería de argumentos para afean la tarea que su departamento está llevando a cabo en este poco más de año en su primera andadura.

Y fíjense que preparando esta intervención me vino a la cabeza una frase de José Mojica que creo que sin duda, resulta conveniente traer a colación en estos momentos y es la siguiente: “y es que hay que saber de dónde se viene para tener una idea de dónde podemos ir.”

¿Y por qué digo esto? Porque la verdad que escuchando estas intervenciones, algunas de ellas me resulta delirante el ejercicio de desmemoria que algunos portavoces tienen en este momento desde el momento que colgaron su chaqueta de gobierno para convertirse y ponerse la chaqueta de oposición.

Miren, se han vertido muchos datos encima de la mesa y casualmente todos con un común denominador y es ser datos negativos. Y no creo que sea justo lanzar a la ciudadanía estos mensajes tan partidistas y tan negativos de la realidad económica aragonesa.

A continuación les daré yo algún dato que se han dejado en el camino o que no han querido poner sobre la mesa y de esta manera tranquilizaré también al portavoz del Partido Popular, al que vi muy preocupado este verano supongo que serían los calores del mes de julio en Zaragoza, al dar una entrevista a un medio de comunicación, en donde hablaba de un alarmante repunte del paro en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, en agosto de 2016, contamos con setenta y siete mil ochocientos cuarenta parados, lo que supone catorce mil seiscientos sesenta parados menos que en agosto de 2015, convirtiéndose Aragón en una de las comunidades autónomas que más redujo el paro en relación al anterior, incluso habiéndose producido un descenso significativo del paro en las tres provincias aragonesas.

O desde el punto de vista de los contratos, se han llevado a cabo en el mes de agosto cuarenta y seis mil novecientos siete contratos, lo que supone casi siete mil contratos más que en agosto del año pasado.

O como ya nos levantábamos ayer con unos datos del INE, de esta mañana señor Martínez preocupado por ese crecimiento empresarial puedo eliminar ese mantra que usted tiene, en donde nos hablaba de cómo Aragón sigue siendo por sexto mes consecutivo la comunidad autónoma de mayor dinamismo empresarial. Tan sólo una comunidad autónoma queda por encima de nosotros como es La Rioja.

Y podría seguir dando más datos. ¿Pero sabe que es lo mejor de todo esto señora consejera? Que esto lo ha hecho su departamento, llevando el mayor grado de eficiencia a la hora de gestionar su presupuesto. Es decir, que a pesar de contar con el presupuesto con el que contaba su departamento está consiguiendo que siga la hoja de ruta que usted hace un año nos puso de manifiesto en esta misma sede.

No podemos olvidar que el presupuesto de este primer año que el Gobierno tenía, tenía sobre todo como objetivo el restañear todas las heridas de las políticas del Partido Popular y del Partido Aragonés frente a nuestro estado de bienestar.

Se ha tenido que volver a colocar a las personas como principal motor de la acción política de un Gobierno. Un Gobierno que en tan solamente un año ha sido capaz de recuperar el 80% de los recortes del gobierno anterior del Partido Popular.

Pues bien, como decía la señora consejera, a pesar de todo ello, el Departamento de Economía está cumpliendo con la hoja de ruta y hombre, señora Herrero, voy a traer a colación su frase “una cosa es oír y otra cosa escuchar”, pues le remito a la Comisión de hace un año, en donde parece que no oyó y debería haber escuchado la hoja de ruta de este Gobierno y de este departamento, que la desmenuzó una a una, la señora consejera.

Por tanto, se está creando empleo, tal y como han reflejado los datos, tenemos que seguir trabajando en esta línea, porque, evidentemente, hay que mejorar esas cifras, usted lo ha dicho. Nos interesa mejorar y no estamos contentos con la vertiente de la calidad del empleo, se reduce la desigualdad, se potencia la modernización del modelo productivo, aumentamos competitividad, se apuesta por el conocimiento, por la I+D, se incrementa la internacionalización, se reactiva las plataformas logísticas, se sanean financieramente las empresas públicas, se apoya a los *clusters*, se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crea un plan de responsabilidad social y todo ello recuperando, como usted muy bien ha dicho el diálogo social.

En fin, podría seguir enumerando todo lo que ha ido llevando a cabo, en este su primer año, su departamento, hoy el portavoz de Ciudadanos solicitaba su comparecencia y cierto es, que me ha llamado la atención de que asuma esa postura un poco dramática, de hemos perdido un año, máxime cuando sabe que se han sacado adelante iniciativas que su propio partido ha llevado a cabo, o es que, señor Martínez, ¿No se acuerda de ese plan de apoyo a los *clusters*? Porque bien que le valió un titular en los medios, o por ejemplo, ¿Ese programa de puesta en marcha de los microcréditos? porque yo dicho sea de paso, esas actuaciones, el Gobierno ya las tenía en su mente, en su hoja de ruta al implementarlas y no para nada se han puesto en la práctica, por ese apoyo del Grupo Ciudadanos.

Señora consejera, termino agradeciendo su presencia esta tarde aquí y desde el Grupo Socialista, le instamos a que siga trabajando y a que siga recibiendo críticas de la derecha de esta Cámara, porque sin duda, eso significa que hemos dado un volantazo en dirección a la izquierda con la marcha de la economía aragonesa. Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Soria.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Oliván, dispone de cinco minutos.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida consejera y como al resto del equipo que le acompañan, he visto que la señora Soria no estaba preocupada. Me pregunta usted señora consejera, ¿usted está preocupada? Su grupo no, pero ¿usted está preocupada? Pues nosotros sí que lo estamos.

Sí que lo estamos y le voy a explicar las razones. Su comparecencia es para hablar de la efectividad de las políticas que ha implementado el Gobierno durante este año de gestión, todos compartimos las competencias son limitadas en esta materia, pero eso no significa que no existan, porque las hay.

Fundamentalmente en el camino, la línea de incentivar en lo posible la actividad económica, para que se genere más producción, en consecuencia, decisiones de inversión y de empleo, y esta efectividad se puede medir, fundamentalmente hay dos indicadores de los que se ha hablado, la producción y el empleo, y es de lo que vamos a hablar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no de previsiones, sino de datos reales, usted habla de previsiones, yo voy a hablar de datos reales. El primer dato real, es que usted tomó la decisión, en octubre del año pasado de diseñar un presupuesto, con un objetivo claro que era actuar sobre la emergencia social.

Muy saludable, por cierto, pero dígame qué normas han traído a esta Cámara para solucionar el problema de la emergencia social, estamos en septiembre de 2016 y no ha llegado ni una norma, están por ahí circulando para actuar sobre esta materia. Dígame qué normas han llegado y era su objetivo fundamental.

Y esto conllevó, esta opción que ustedes decidieron, conllevó que los recursos para dinamizar la actividad, para crear empleo fundamentalmente concentrados en su departamento, disminuyeran en las cantidades que todos conocemos. El programa de desarrollo económico y social, (...) de empresas, en comercio como se ha apuntado, en fomento y creación del empleo en cooperativas y asociaciones anónimas laborales, fomento de empleo autónomo y lo más curioso en mi opinión, un 35% para la contratación estable.

Cuando su principal problema, su principal inquietud es el empleo precario y, además, han aumentado los impuestos y todo ello, son decisiones suyas y de sus socios, los efectos (...) absurda de la crisis que todos entendemos, que existen y sobre los que hay que actuar, tienen una razón que es el paro y tienen una solución, que es el empleo.

Y entendemos desde el Grupo Popular, que todas las políticas sociales se tienen que concentrar en un único objetivo, que es la creación de empleo, sin, por supuesto, olvidar a las personas que requieren actuación inmediata, para la cual evidentemente existen herramientas.

Pero el principal problema que es el paro, se soluciona con el principal objetivo que tiene que ser el empleo. Hablamos de actividad, ha hablado por cierto de vientos de cola, dígame entonces si los vientos de cola son el precio del petróleo y las cotizaciones, porqué otros países de nuestro entorno no crecen igual que España, al mejor ha hecho algo el Gobierno central, a diferencia, a diferencia de otros países.

Actividad, PIB, primer y segundo trimestre del año 2016 a nivel inter trimestral y a nivel interanual Aragón está creciendo más lentamente que el conjunto de España, ahí están las cifras que no voy a dar. Primer trimestre, segundo trimestre del año 2016, crecemos menos y más lentamente que el resto de España, tengan que ver las políticas restrictivas que puso encima de la mesa el Gobierno con los presupuestos del 2016.

Empleo usted ha hablado de paro registrado, yo hablo del indicador que todos los expertos consideran que es el más adecuado que es la EPA, fundamentalmente por una razón, porque la EPA incluye a personas paradas que no están registradas en las oficinas de paro. Cosa que evidentemente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no hace el registro de paro, que incluye solamente a las que se han registrado en las oficinas del paro.

La EPA incluye a todos los registrados y los no registrados, vemos la EPA primer y segundo trimestre del año 2016 y en los dos trimestres Aragón está funcionando en termino de paro peor, que el conjunto de España, cuando en España se crean, se generan once mil parados, resulta que la mitad de los once mil, el primer trimestre son aragonés.

Cuando España destruye doscientos mil parados, resulta segundo trimestre, resulta que Aragón crea seiscientos. En definitiva, tanto en términos de crecimiento, como en términos de paro, Aragón se está comportando, con datos objetivos no previsiones, peor, peor que el conjunto de España.

¿Qué han hecho ustedes hasta ahora? Aparte de implementar una política restrictiva, en términos de presupuesto, en términos de impuestos, pues han hecho una política de gestos, una política exclusivamente de gestos.

Alguien se preguntaba que cual es la hoja de ruta del departamento, yo lo tengo muy claro, es el acuerdo, los cinco acuerdos firmados por el departamento y no la CEOE, el Consejo Empresarial de Aragón, formado por las empresas grandes o muy grandes de esta Comunidad Autónoma. Y una pregunta a **¿lo loco?**, señora consejera, habla de diálogo social, ¿Están de acuerdo los autónomos, las pymes, incluso los sindicatos, con que la hoja de ruta del Gobierno sea ese documento? Elaborado por las grandes empresas y suscrito, admitido, supone a tener en cuenta por el Gobierno, ¿Están de acuerdo las pymes, los autónomos y los sindicatos, con ese documento?

Dígamelo, porque yo tengo mis dudas, repito, estamos preocupados, porque las empresas también lo están y lo están manifestando permanentemente, además de incertidumbre política que a todos nos preocupa y de esa política de sólo gestos, entienden que no es bueno, no es bueno el escenario en el que tienen que trabajar para tomar decisiones en términos de inversión en consecuencia, también de empleo, para que la comunidad autónoma, vaya adelante.

Repito la pregunta, ¿Usted está preocupada?, señora consejera.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Oliván.

A continuación, señora consejera dispondrá de diez minutos para contestar las cuestiones que le han planteado. Son muchas, es poco tiempo, pero ruego se ajuste a los tiempos. Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Trataré de ajustarme, pero pueden invitarme a cuantas comparencias quieran, por distintos ámbitos, puesto que el departamento es muy amplio. Verán por más que se esfuercen algunos y en ningún caso achacaré los datos objetivos a una exclusividad de la tarea del Gobierno Autonómico, entre otras cosas, porque como bien sabe, y apunta el señor Oliván en este caso las competencias son limitadas.

Pero insisto en que un granito de arena al menos se pone. La realidad es tozuda y, en primer lugar, esa tozudez se plasma en que por más que ustedes digan que no hay hoja de ruta, insisto, les invito, porque ya está la transcripción colgada, me chocó porque ha tardado casi un año, pero ya la tienen colgada, 9 de septiembre de 2015, es que no digo nada nuevo.

Cuando digo hoja de ruta, es porque en esa comparencia se citó la hoja de ruta, escúchenme bien, si alguien no me quiero oír, está en su pleno derecho, pero, desde luego, ningún despiste. Nosotros, al menos tenemos hoja de ruta, es que hay algún grupo que lleva más de un año y yo desconozco el rumbo que quiere llevar más allá de críticas, que eso es lo más fácil en este mundo.

Verán, los datos son tozudos. La realidad es tozuda y esa realidad hace que yo he manifestado, que en ningún caso hemos ocupado más del tiempo justísimo en hablar de presupuesto. Ustedes hablan mucho de presupuesto, el Gobierno este, el aragonés, el nacional, todos diseñan de partida un presupuesto dado los ingresos y los gastos, marcan las líneas generales que la realidad tozuda que también aparece en esa EPA que cogemos los datos que nos interesa, nos está reflejando que en la actualidad en la EPA en los últimos datos del segundo trimestre del 2016, tenemos unas cifras que, si bien mejoran las del año 2015, cabe recordar que todavía marca muchos hogares en Aragón, con todos sus activos en situación de paro y que esas políticas sociales se necesitan.

Pero lo que quiero recordarles es, que el presupuesto definitivo, el que se acaba publicando y se acaba ejecutando, es el que sale de las Cortes, señoras y señores diputados, el Gobierno diseñará, en este caso las Cortes de Aragón son las que disponen.

Por tanto, cuando hablamos de presupuesto tomen todos nota, porque si todo va bien elaboraremos un nuevo presupuesto y ustedes tendrán mucho que decir y mucho que aportar, y muchas enmiendas y seré yo la que no escuche, pero cuántas veces tengo que recordar, que ha habido enmiendas, en este caso, cuando se habla de comercio, que parecerán relativamente escasas respecto a otros años. No hace falta decir que no, es que es así.

Pero que la enmienda de un millón de euros para el comercio, la presentó el Grupo Parlamentario Socialista, si quiere sacamos las que presentó en este caso el grupo del PAR y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veremos cuál es de cuantía mayor. Por tanto, recordemos que fue aprobada por unanimidad, pero que la acabó presentando el Grupo Socialista, una vez más.

Podrá repetir su mantra, señor Guerrero cuantas veces quiera, pero la realidad es tozuda y en esa realidad y respecto a los datos del desempleo, aquí el señor Oliván se está cortando, rasgando las vestiduras, porque los datos buenos son la EPA, bueno, pues es que una vez más, en esta comparecencia, vemos que el PP autonómico de Aragón no tiene nada que ver con el PP nacional, cada uno barre para casa, según van los datos.

La señora Báñez defiende los datos de que refleja el Servicio Estatal de Empleo Público y todavía lo estoy recordando como si fuera ayer, señor Oliván a usted en la tribuna, cuando salieron hace apenas dos meses, sería los datos del paro, dejando a la Comunidad Autónoma aragonesa en mejor situación relativa, insisto, que nadie se lleve a engaño que yo no estoy de fiesta con los datos del empleo todavía.

Pero el señor Oliván decía, no creerán ustedes que es por lo que hace el Gobierno Autonómico de Aragón, hoy para el señor Oliván, su misión es enseñarnos lo peor que ha encontrado en los datos, pero lo cierto es, señor Oliván, que la realidad es tozuda y desde julio del 2015, una fecha en la que entró en este nuevo Gobierno, nada tiene que ver con la actualidad.

Si hablamos de crecimiento, le achacamos los datos de crecimiento, crecimiento en positivo, de la Comunidad Autónoma de Aragón respecto al español, yo les invité a consultar la página del Instituto Nacional de Estadística, ¿Qué decimos entonces, de los de hace apenas un año? ¿Era el Gobierno de Aragón? se lo digo ustedes que estaban en coalición, el que provocaba que esas tasas fueran tan patéticas, ¿Era el Gobierno de Aragón entonces?

No, entonces no era el Gobierno de Aragón, pero de que estamos hablando. Y hablamos de estimaciones no hablamos de previsiones, hablamos de estimaciones nada tiene que ver, la EPA es una encuesta si nos basamos en lo mismo, pero que, por más que se empeñen, relativamente hablando, queda mucho trabajo por hacer, pero hemos mejorado, hemos mejorado. En el mercado de trabajo, hemos mejorado en datos de internacionalización, en los datos de crecimiento insisto, esas expectativas han hecho que se revisen al alza y para año 2017, permítanme que les recuerde, claro, que las previsiones hay si valen ¿no?

Las previsiones apuntan a una bajada en Aragón y en el resto del país, en el resto del país, porque se prevé una desaceleración, eso es de una forma homogénea, y todos tendremos que trabajar en el mismo sentido.

Por tanto, esa realidad lo que nos lleva es, a comparar ese crecimiento y a seguir trabajando para que ese crecimiento siga en positivo, en este último trimestre tenemos un 2,7, veremos al final de año, veremos si ese turismo, que es tan importante en nuestra economía refleja para el siguiente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trimestre un acelerón, ya lo veremos a final de año, de momento, nosotros lo mejor que podemos hacer es seguir trabajando.

Y verán ustedes cuando decimos de seguir trabajando, hablamos de seguir trabajando y hablamos de ese rumbo tiene mucho que ver las expectativas que marcan esas estimaciones de crecimiento y tiene mucho que ver, todo lo que hacemos y está nuestra mano, insisto, de cara a defender las potencialidades de Aragón, sectores estratégicos, que yo definido en barbecho, posibilidades en la medida en la que podemos, respecto a políticas activas de empleo.

Me preguntaba la señora Luquin en políticas activas de empleo, el problema principal que hemos tenido este año en todas las convocatorias lo conocerán ustedes, puesto que hubo una ley magnífica, seguro de transparencia aprobada por unanimidad y que ha hecho que todas las bases reguladoras del conjunto de todas las convocatorias del Gobierno de Aragón, hayan tenido que empezar de cero.

Por tanto, eso no lo podemos medir todavía, pero todo cuanto está nuestra mano, medidas de inserción de todas las políticas de formación y de contratación, incentivos a la contratación dentro de nuestras posibilidades para la contratación, sobre todo indefinida y para colectivos más desfavorecidos, planes para tratar de insertar en el mercado laboral a cada colectivo desfavorecido por separado, tutorización para los desempleados de larga duración y, sobre todo cuanto podemos hacer, consideramos por la calidad en el empleo es, poner todo el acento posible en la formación.

Una formación que evalúe el grado de inserción posterior, pero consideramos que las empresas que se implican en esa formación a la carta de sus potenciales empleados, son al final quienes los van a querer con una contratación más estable.

Ojalá estuviera mi mano la derogación de la reforma laboral, si tan preocupado está señor Oliván, pues, hombre, a ese PP nacional que piensa distinto al parecer del PP autonómico aragonés traslade, que esa preocupación se pueda arreglar con una derogación de la reforma laboral. Seguramente esa preocupación por el empleo disminuirá, porque tendremos un empleo de mejor calidad, créame no a mí, al grueso de quién defiende que esa reforma laboral, fue directamente proporcional, fue la implicación de que la calidad en el empleo en este país, no sólo en Aragón vaya a unos derroteros que costará mucho levantar. Pero, desde luego, lo fundamental está en esa norma.

Si hablamos de diálogo social, me pedían una valoración, no puede ser más positiva, es que creemos que son los agentes sociales, quienes conocen a fondo la realidad socioeconómica de nuestra comunidad, desde el ámbito laboral, desde el ámbito de los trabajadores y pueden hacer mucho trabajando conjuntamente, y hemos añadido en mi anterior intervención, el trabajo conjunto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no solamente es con el diálogo social, con todo el que quiera unirse a ese empeño por el futuro de Aragón.

Me decían que marca la hoja de ruta, les invitó otro día si quieren la repasamos, pero vayan subrayando todo lo que hemos hecho en este primer año, con los recursos que teníamos, esa es nuestra hoja de ruta, no nos la marca nadie. Pero a lo mejor en ese acto, al que alguno se ha referido, pues estando todos invitados, quizá si le hubiera llegado en primera línea y hubiera acudido a ese acto, hubiera visto que no es la hoja de ruta.

Para otros le interesa decir, que es la hoja de ruta, pero no es sino que un conjunto de actuaciones que llegaremos conjuntamente, y cuando tengan ustedes alguna en positivo para realizar con el Gobierno también serán escuchadas. Dentro de estas expectativas y dentro de estos sectores, uno de los trabajos más intensos y que pueden trabajar en aras al futuro de nuestra economía y sobre todo, dejar alguno con los colores al alza respecto a la legislatura pasada, déjese de estrategias señor Guerrero, porque los datos de crecimiento y los datos reales objetivos de la legislatura pasada, si se basan en una estrategia, olvidémonos de estrategias, porque lo he calificado antes, son objetivos y patéticos.

La estrategia más allá de unas normas que se piden, se demuestra mediante medidas y las medidas en firme dentro de las empresas públicas en su conjunto, en particular sobre todo en la logística, no es que lo diga yo, también son datos objetivos, ha dado un vuelco a esta comunidad, cuando se tienen unas plataformas como las que tenemos en Aragón, que sería impensable volver a tenerlas, lo que hay que hacer es optimizar recursos, vender para vender, hay que querer vender y la logística tiene que ser el centro neurálgico de nuestra economía.

Por ello la hemos potenciado. Ustedes quizá no lo recuerden pero parte de esa hoja de ruta decía, “que nuestro trabajo era tratar de que Plaza, la plataforma logística más grande del sur de Europa, tuviera una imagen totalmente distinta, que no se la relacionara ya en los medios de comunicación”...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Termino, señora presidenta.

Nada más que con el éxito en ventas y el éxito que puede suponer como locomotora dentro de la logística, dentro de nuestra economía. Otro sector, les invito el jueves a apostar por la eficiencia energética, apostar por las energías renovables y apostar por el cambio de modelo productivo, a apostar por la riqueza en nuestra economía y apostar por la creación de empleo en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este caso cualificado. Oportunidad, sí, pero respuesta, que no se había visto cuatro años antes, respuesta mediante un decreto, el decreto de las eólicas. Puerta abierta como incentivo a una generación de riqueza cifrada para nuestra comunidad en dos mil millones de euros, más todo el trabajo directo e indirecto que genere.

Ahí les espero e insisto, es un departamento muy grande, muchas peticiones, yo estoy encantada de que me llamen cuantas veces consideren necesario, el tiempo es escueto y seguro que no podido dar respuesta a todo.

Pero insisto, queremos trabajar, con el mismo marchamo, colaborativamente y entre todos, tenemos unos datos razonablemente buenos, tenemos todavía mucho trabajo para hacer.

Y cuando digo entre todos, créanme que también cuento con todos y cada uno de ustedes. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora consejera.

Si les parece suspendemos dos minutos, para que pueda cambiarse los papeles y reanudamos la sesión. *[Se suspende la sesión]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Bueno, pues si les parece reanudamos la sesión. Ha sido suficiente con cincuenta y cinco segundos, o sea que podemos volver a empezar. *[Se reanuda la sesión]*

En primer lugar darle la bienvenida a los representantes de la plataforma por la defensa del comercio de Aragón, que hoy han querido acompañarnos esta tarde en esta comisión, bienvenidos y sin más, iniciamos con el tercer punto del orden del día.

Comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo, a petición de tres diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la política de la Consejería de Economía, Industria y Empleo, con respecto a los horarios comerciales, a raíz de la pretensión del gobierno central en funciones, de conseguir una mayor liberalización de los horarios comerciales en Aragón. En primer lugar, iniciará el turno del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Podemos, dispone de diez minutos, cuando quiera.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, no he podido saludarle en el punto anterior y permítanme saludar a los representantes de la plataforma, en defensa del comercio o de Aragón, que nos acompañan esta tarde, hoy aquí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Antes de empezar, enlazando con el tema anterior, no puedo resistirme de hablar de esos de dos millones ochocientos mil euros anuales de presupuesto que creo que, además, algunos grupos que han puesto aquí sobre la mesa el tema del problema del comercio, del presupuesto de que es menor, etcétera, y que intentamos incluso rascarlo que ya estaba apalabrado por el gobierno saliente anterior, de manera encadenado para el rescate a la Feria de Muestras de Zaragoza, o sea, quiero decir, que hay veces que no nos acordamos de estas partidas, que se hicieron con alevosía y nocturnidad a final de la legislatura pasada.

Pero voy a centrarme en el tema de esta petición de comparecencia. Este agosto nos enteramos que el gobierno en funciones de Mariano Rajoy, exponía que varias comunidades autónomas, entre las que se encuentra Aragón, las otras son Andalucía, Cantabria, Castilla la Mancha, Cataluña, Extremadura y País Valenciano, que deberían tener una ampliación de sus horarios comerciales, sí quieren tener acceso al Fondo de liquidez autonómico.

Parece ser que si no cumplimos con el requerimiento podrían, además de ser sancionados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a pesar de que el ejecutivo central tilde la medida de recomendaciones, para favorecer la competitividad y dice que esto no tiene un plazo establecido para cumplirlos.

Para nosotros esto es como tratar con el padrino, es más o menos, le voy hacer una oferta que no van a poder rechazar. La amenaza económica por un lado, es un ataque directamente a las competencias de los gobiernos autonómicos de extrema gravedad, y nos preguntamos en qué punto se está incumpliendo esa ley, esa legislación y esa ley que, como ustedes saben, a nosotros no nos gusta, que es la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, pero porque nosotros entendemos, que es un ataque directo a los derechos laborales, al pequeño comercio y para restringir las competencias autonómicas.

Pero nos preguntamos, en qué punto se está incumpliendo esa ley y en qué se basa esa amenaza del Gobierno central. Esta la razón principal y fundamental por la que hemos pedido la comparecencia de hoy de la señora consejera, ya que queríamos saber cuál va ser la hoja de ruta del Gobierno en materia económica, y como se va a afrontar esté chantaje, que nosotros lo denominamos así, chantaje directamente a los gobiernos autonómicos.

Sí que queríamos saber y ampliar ya de paso, hablar un poco más también de a nivel de comercio, sí que es verdad que hemos visto después de unos comienzos un poco dubitativos, pues se ha rebajado de once a diez días festivos, al mínimo que marca esa propia ley, que hemos citado antes o se ha modificado, esa composición del observatorio de comercio, un espacio donde los trabajadores y fundamentalmente los trabajadores y el pequeño comercio apenas tenían representación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también no podemos olvidar que es, desde nuestro grupo, pues considerábamos que en esa idea de que consideramos que el comercio de proximidad es fundamental para hacer efectivo el derecho a un empleo más digno y la vertebración del territorio aragonés, una PNL que presentamos aquí y que fue rechazada por dos grupos, excepto por Izquierda Unida, solicitando una moratoria en relación a la construcción y apertura de nuevas grandes superficies comerciales en Aragón, conforme la protección del interés general en la concesión de licencias que establece la actual regulación del sector por Ley 4/2015 de Comercio de Aragón.

Todo esto lo hicimos, basándonos en esa diagnóstico, en esa realidad que desde que se acabó la moratoria de 2005 al 2000, que ha principio del 2015 se doblaron el número de grandes superficies en Aragón, evidentemente, concentra 90% en la ciudad de Zaragoza, con una mayor concentración **¿conociendo?** la ciudad de España con la mayor concentración y con una sobresaturación sufrida además por el pequeño comercio.

Por cada puesto, además de que se realiza de trabajo, que se crea en esas grandes superficies se pierden dos en el pequeño con comercio. Esto también, además, perjudica claramente a comercio del mundo rural y va en contra, pues de lo que sería un modelos de ciudades y modelos de territorio, vertebrados, sostenibles, ecológicos, etcétera, porque fomenta el transporte privado y además hay que hacer una inversión para pagar esos accesos, para poder llegar a esas grandes superficies comerciales.

Ya le reiteramos una vez y seguimos diciendo que Aragón debería ser considerado zona especialmente sensible a la implantación de grandes superficies comerciales, para que esto no se convierta en la Seseña de las grandes superficies.

Y aprovechando que quedan cinco minutos. También quería saber su opinión sobre un tema que está ahora mismo en la mesa, en discusión, que es el tema del *outlet* de Pikolín. Hace pocos días hemos conocido un informe de los técnicos, un informe técnico no político, un informe técnico, que desaconseja el Plan especial para este *outlet*, dice que el plan, el Plan General de Ordenación Urbana no lo permite, aunque los promotores piden hacer una excepción. Esa excepción además, que los técnicos no la ven por ningún lado, apela a Puerto Venecia, que a su mismo tiempo fue una excepción.

Por lo tanto, esa petición, o de crear ese *outlet* estaría totalmente desaconsejada por los técnicos del ayuntamiento. Otra cosa serían además los sobrecostes que fomentaría su implementación en la movilidad de la ciudad y, además de las exenciones que piden, porque están amparados por los planes especiales.

Nos gustaría saber su opinión, señora consejera, ya que nos encontramos ante un ejemplo claro de modelo, me puede decir que se puede todo, pero la realidad parece indicar lo contrario, y le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apelo, porque el presidente del Gobierno de Aragón, fue uno de los que ha acompañado esta aventura del *outlet* de Pikolín.

Además, otra de las cuestiones que pusimos sobre la mesa fue las modificaciones de la Ley de Comercio que se acordó en esa Comisión bilateral Aragón-Estado y que esperamos que no se lleven adelante como ya les pusimos, modificaciones que consideramos injustas y que pensamos que esa ley no hubiera salido adelante de manera unánime, como lo hizo, si se hubieran aplicado esas modificaciones que no sólo son injustas sino que además siguen modelo político económico que está en las antípodas de lo que el grupo al que represento defendemos.

Pero volviendo al tema, nos encontramos ante otra agresión, por la que le pido claridad qué es lo que ha pedido el Gobierno, cuando hablan de más liberalización, si podría explicarlo aquí, si es que el Gobierno central ha tenido a bien, explicárselo al Gobierno de Aragón y a su consejería.

Y ya le hemos expuesto varias veces aquí, que nuestra opinión sobre el gran problema del comercio y que no se arregla abriendo ni domingos ni festivos, esto es más bien un problema importantísimo para miles de trabajadores y para el pequeño comercio. Parece más una operación de *dumping* que algo que, como muchas otras cosas, intentan disfrazar bajo la palabra libertad.

El problema fundamental para nosotros, del comercio, es la caída del poder adquisitivo de las clases populares, otro problema fundamental han sido las insuficientes vías de financiación por el cierre del grifo, de las rescatadas bancas privadas, -que de eso hablaremos otro día-.

La liberalización de horarios condena como todos los grupos han reconocido aquí, a condiciones laborales que van en contra de todo lo que tenga que ver con trabajos de calidad y la conciliación laboral y familiar, siendo además curioso, que mientras las grandes superficies comerciales tienen convenios estatales, donde el domingo festivo no es retribuido como tal, los pequeños comercios están reglamentados por convenios provinciales, donde sí se les paga de manera especial esos domingos y festivos, es decir, se prima un modelo donde las peores condiciones laborales en pos de una supuesta competencia.

Y esa es el uso neoliberal de la palabra libertad, ¿Cuál va ser la postura de su Gobierno ante este chantaje del Gobierno central? Le pedimos, señora consejera que defienda la autonomía aragonesa y pequeño comercio de Aragón y nos tendrá al lado, a su lado y sino pues nos tendrá enfrente, como bien sabe.

Va a ser también muy interesante también escuchar al Partido Popular sobre este tema, qué opina el Partido Popular de Aragón, les parece un chantaje inaceptable por parte del Gobierno central o debemos **¿plegarnos?** estas sugerencias del Gobierno central.

En todo caso, señora consejera, muchas gracias por explicarnos sus líneas políticas de su aplicación, estaremos muy atentos, ya sabe cuál es nuestra esta posición. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Sierra.

Señora consejera, dispone de diez minutos para su contestación, cuando quiera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Permítanme, en primer lugar que salude también a los representantes aquí invitados de la Plataforma por la Defensa del Comercio en Aragón. Quisiera comenzar recordando algo de la anterior comparecencia, marcamos una hoja de ruta al inicio del mandato, por coherencia sigue vigente y seguiremos trabajando con ella y en materia de comercio, por coherencia y por convicción seguimos trabajando en la misma senda que iniciamos.

Y, por tanto, para saber de dónde venimos hasta hoy, en la fecha en la cual se me pide posición del Gobierno por algo que usted como yo, leyó en prensa nacional, sí quisiera recordar cuál es esa senda que mantenemos desde la coherencia, pero sobre todo desde la convicción.

En ese recorrido, me habrán escuchado múltiples veces, cada vez que hablamos en materia de comercio, que el ejecutivo no tiene otra prioridad más que algo que no es fácil y es buscar el equilibrio.

El equilibrio es la máxima en política de comercio y cuando hablamos de equilibrio, hablamos siempre de varios equilibrios a la vez, en concreto siempre cito cuatro, equilibrio entre grandes superficies y pequeño comercio.

También recuerdo aquí que para el pequeño comercio, esas dificultades vienen sumadas a algo que pedagógicamente invitamos a ver como un aliado, más que como un enemigo, pero es lo que existe, veinticuatro horas abierto al día y es Internet. Ese equilibrio hay que al menos trabajarlo de forma que no entorpezca la coexistencia de unos frente a otros.

Un segundo equilibrio entre los distintos agentes que intervienen en la propia actividad comercial y cuando hablamos de agentes hablamos de los trabajadores, hablamos de los comerciantes y hablamos también de los consumidores.

Un tercer equilibrio en nuestra comunidad tan importante, como es el trabajar por el comercio en el ámbito urbano, pero también trabajar por el comercio en el ámbito rural, tan distintos y con tanta falta de homogeneidad y siempre buscando los objetivos de servicio al cliente, buscando la calidad de vida y buscando también la conciliación tanto de empleados como también de clientes.

En este equilibrio, desde luego, también tenemos que trabajar desde el ejecutivo con las limitaciones impuestas, con el encorsetamiento habitual por las competencias, pero debemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajar en la defensa de este equilibrio. Y en concreto para este último equilibrio, la conciliación no tenemos más herramientas que la de los incentivos, en todo caso, siempre desde el cumplimiento de las leyes de ámbito estatal, tal como lo estamos haciendo, de las leyes vigentes, facilitar mediante estímulos o incentivos.

En el ámbito del comercio, desde luego, también puedo garantizar que hemos llevado a la práctica la escucha activa, la búsqueda de la participación y eso quedó claro cuando recién llegados al ejecutivo y con una Ley autonómica en materia de comercio, la Ley 4/2015, de 25 de marzo del año 2015, obviamente, se había aprobado en dicha ley, entendemos de buena fe, buscando esos equilibrios igualmente, un número de días de domingos y festivos de apertura comercial, fijado en once.

Dentro de la ley vigente sí y creyendo que estaba ese equilibrio, consultamos, escuchamos y consultamos e hicimos una consulta, cuyo resultados nos llegaron en noviembre del 2015, en concreto el 23 de noviembre, por no dejar la fecha en el aire, a sesenta y cuatro organizaciones, sesenta y cuatro entidades, entre todos los agentes que intervienen en la actividad comercial, -quiero recordar-, trabajadores, comerciantes, consumidores, autónomos, sindicatos, sesenta y cuatro entidades y comercios, por supuesto, de distinta tipología.

Cuando recibimos la respuesta a esa consulta, vimos que no era tal la sensación de equilibrio, como hacía apenas unos meses se había aprobado en esa ley y se nos reclamó, disminuir el número de domingos y festivos de apertura, no podemos disminuir por debajo de diez, porque estaríamos incumpliendo la ley estatal, estamos dentro de la ley vigente y estamos trabajando en aras a ese equilibrio, insisto con la escucha y con la participación.

Desde la Dirección General de Industria, Pymes, Comercio y Energía, se tiene cuenta no solamente está consulta, sino también el observatorio de comercio, que como bien ha dicho el señor Sierra, se amplía en cuanto al número de integrantes, se amplía a agentes sociales, consumidores, comerciantes ya estaban, pero -perdón- consumidores y autónomos tienen representación por primera vez en este observatorio y como bien dice, vienen representados de este modo un mayor número de trabajadores del sector de comercio.

Por tanto, cumpliendo la normativa estatal, teniendo en cuenta está consulta y sobre todo los resultados y las peticiones no les tendré yo que recordar a todos ustedes, que fue el aliciente para que una enmienda a la ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en ese sentido fuese aprobada y, desde luego, el 28 de enero en esa ley ya quedó aprobado por ley, una modificación legislativa de la 4/2015.

Posteriormente se publicó la orden consecuencia de esa aprobación, pero se tuvo en cuenta desde luego, no el sentir de los grupos parlamentarios, sino el sentir del sector. Desde el ejecutivo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

somos partidarios de que si queremos avanzar en materia de conciliación, en una conciliación efectiva en nuestra sociedad, esta medida supone un paso más, cuando legislamos en días, respecto a días de apertura, domingos y festivos, buscamos la conciliación y, desde luego, lo digo porque en su día leí intervenciones de antecesores míos, defendiendo lo que ellos creían que era el equilibrio y digamos que alguna intervención para mi gusto, esto es un juicio de valor desafortunada poniendo el acento en los horarios de las mujeres, no lo vi lo más acertado.

Cuando hablamos de conciliación, creo que hablamos de la conciliación de todos, desde el ámbito de los trabajadores, también de los consumidores, por tanto, ese equilibrio debe ampliarse. Con estas premisas y con la normativa vigente del ámbito estatal, que me gusta recordar, se basa en un real decreto ley, pero no viene de hace muchos años, el real decreto ley vigente, por el cual ahora mismo nos regimos en este país es del año 2012, en concreto el 20/2012, de 13 de julio. 2012 gobierno del Partido Popular, pero lo más relevante, mayoría absoluta del Partido Popular en el parlamento. De entrada, ya choca cuando conocemos la noticia que se nos haga una recomendación sobre una ley que el propio Partido Popular aprobó y, desde luego, la pudo aprobar como él quisiera o viera más ajustado a sus pretensiones.

Lo que no termine de entender cuando leí la noticia es que apruebe una ley, por supuesto que a su gusto con mayoría absoluta, sería la primera que la hiciera a disgusto. Y desde luego, las recomendaciones fueron en otro sentido, si me permiten la expresión, por utilizar un vocablo que está últimamente muy de moda, suena a postureo.

Se quiere vender una imagen que luego soterradamente se recomienda no llevar a cabo, pero la ley es la que es. Y recordemos ese Real Decreto Ley en el año 2012 implicó no una, tres modificaciones sustanciales.

En primer lugar, marcó una horquilla de diez a dieciséis días, el número de días de domingos y festivos de apertura.

En segundo lugar, supuso un paso de setenta y dos a noventa horas en las cuales desarrollar la actividad en los días laborables en una semana. Marca un límite máximo eso sí, no una exigencia en cumplirlo a raja tabla el máximo.

Y en tercer lugar, establece mediante ese real decreto ley, las zonas de gran afluencia turística. Insisto, en la fecha 2012, insisto en la falta de sentido que el propio gobierno recomiende cosa distinta.

Y el titular, a la noticia a la que entiendo que el señor Sierra hace referencia entiendo que fue esta de ámbito nacional, ya es contundente.

Hacienda fuerza a siete autonomías a ampliar sus horarios comerciales. Como comprenderán ustedes, sin haber tenido noticia alguna desde el departamento, ni notificación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oficial, ni consulta, ni reclamación, que es lo primero que humanamente se les hubiera ocurrido a ustedes. A mí ya se les digo coger el teléfono llamar al consejero de Hacienda, porque el FLA es algo que se negocia desde el Departamento de Hacienda y no desde el de Economía.

¿Y cuál es la sorpresa? Que el consejero de Hacienda, que también lee la prensa, dice que: “de eso no hay nada, que desde el ministerio con la comunidad se ha negociado una serie de requisitos para el Fondo de Liquidez Autonómica de los cuales los miembros de la Comisión de Hacienda serán mucho mejor conocedores que los propios integrantes del Departamento de Economía, Industria y Empleo. Pero que ni requisitos, ni notificación, ni necesidad de cumplimiento.” Por lo tanto, es a cuanto nos tenemos que atener.

Pero recuerdo, también, que esta misma noticia que marca la fuente Secretaría de Estado de Comercio, nos está marcando ya de entrada datos erróneos, porque aquí CITA Aragón lo pone con once días de apertura de domingos y festivos, ya teníamos aprobados diez, yo no quiero matar al mensajero, sino que pone la fuente propia. Lo único que puedo, también, recomendar es que se actualicen los datos. Ya desconozco si el resto de las comunidades tiene los que marca el mapa o tienen alguno distinto.

En cualquier caso, en Aragón cumplimos la normativa vigente. En Aragón estamos escuchando al sector y a todos los agentes implicados en dicha actividad, en la actividad comercial. Y desde esa búsqueda de equilibrio, modificamos los días de apertura.

En esa misma consulta también se realizaba preguntas...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo señora.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo presidenta.

Sobre el número de horas de ese paso de setenta y dos a noventa, no se vio necesidad alguna de modificar en absoluto sobre la Ley 4/2015 más que el número de días festivos de apertura. Y cuando ese equilibrio dentro de la ley vigente o bien porque se modifica la ley o bien porque se nos hace saber sea distinto esa sensación de que no hay un equilibrio con los diez días, sea distinta, se volverá a tratar el asunto.

Pero por ahora estamos tranquilos, no hemos recibido ninguna notificación oficial en ningún sentido ni en el Departamento de Economía, ni en el Departamento de Hacienda.

Por tanto, no cabe sino no sentirnos aludidos por lo que leímos en la noticia.

Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Gastón. A continuación señor Sierra dispone de cinco minutos para su réplica, cuando quiera.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Bueno, como sí que quiero insistirle un poco, pues en algunas cuestiones que se han quedado al... bueno no le han dado tiempo en estos diez minutos de responder.

Es verdad que no sé si nos deja más tranquilo o más intranquilos el hecho de que no hayan tenido la notificación aun, eso no quiere decir que se vaya a producir o no, esperemos que no sea así. En todo caso, yo quiero pensar que de las palabras que usted está diciendo es que no van a acceder a un chantaje porque yo creo que se llama chantaje directamente a decir una ley que se está cumpliendo tienes que cumplirla más para poder tener esos Fondos de Liquidez Autonómico, que son necesarios al funcionamiento de la Administración aragonesa.

A mí me gustaría que me corroborara lo que le estoy diciendo. Que en todo caso, Aragón no va a ceder a este chantaje por parte de la Administración central, además de un Gobierno en funciones que ya veremos si continúa adelante o no.

Y la otra cuestión que sí que me gustaría más allá de, bueno pues, su idea de los equilibrios etcétera y demás que, bueno, nos ha expuesto.

Y me gustaría saber un poco la opinión de su departamento con respecto a la *Outlet* de Pikolín, porque es otra gran superficie comercial que vamos a... bueno que ahora mismo hay un gran debate en la ciudad. Que el grupo que su gobierno parece que apoya, que su grupo, el grupo municipal parece que defiende férreamente para la ciudad de Zaragoza.

Y por lo tanto, sí que me gustaría a la luz de lo que son los informes de los técnicos que antes he intentado exponer saber cuál es la opinión de su consejería. Más que nada, porque es una cuestión puramente de modelo, de modelo de comercio, de vertebración del territorio y de modelo económico.

Y por lo tanto, sí que me parece, creo que nos es interesante a todos los grupos parlamentarios conocer la opinión del Gobierno de Aragón. Sí que veo coincidencias con algunas cuestiones que nosotros hemos planteado y, además, en eso ya se lo he reconocido que aunque vivimos, nosotros decimos que fueron comienzos dubitativos, usted dice que tuvo que hacer un proceso de pedir diferentes opiniones a los sectores.

Bueno, nosotros directamente hubiéramos ido a reducir al mínimo, eso lo tenemos claro, clarísimo, porque entendemos que se tiene que tender a cero la apertura de festivos y domingos, o sea eso es así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A pesar de que haya una ley estatal, pero bueno hay allí un debate también sobre las competencias que el Estatuto de Autonomía y las competencias centrales, tal y demás. Nosotros, bueno ya sabe, ya sabe, que las leyes injustas nos parece que hay que intentar llevarlas contra las cuerdas lo máximo posible porque son malas para la mayoría social, para los trabajadores, para el desarrollo del pequeño comercio.

Y por lo tanto a este tipo de cuestiones, creo que necesitan una pensada, porque además estamos aquí planteándonos el tema de los presupuestos que escasos, etcétera y demás, cuando tenemos una deuda que formalmente o en gran parte puede ser totalmente legítima.

Que ha habido un rescate bancario que se ha metido miles de millones y que ya se está reconociendo que casi la mitad no se va a poder recuperar. Y bueno hay aquí algunas cuestiones que si de verdad queremos tener una salida a este ecosistema económico de crisis hay que plantearse que hay que quedarle una vuelta.

Y no vale con apostar por supuestas revoluciones industriales, cuartas revoluciones industriales, cuando hasta en el G20 el otro día se está reconociendo que no hay una inversión en el modelo productivo y lo estaban reconociendo los altos mandatarios. Y por lo tanto, hay que dar una buena pensada a todo este modelo.

Pero bueno, centrándonos en el tema de Comercio en Aragón, a mí me gustaría saber realmente, a mi grupo nos gustaría saber su posición con respecto clara, con respecto al tema de los horarios comerciales, por supuestísimo. Y sobre el modelo, en el caso concreto de *Outlet* Pikolín.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Sierra. A continuación señora consejera dispone de cinco minutos para su duplica.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias señora presidenta.

Lo que usted señor Sierra califica como dubitativa y hubiera ido al parecer a lo que usted cree que es mejor, permítanos al menos que nosotros pudiéramos estar a favor o en contra, pero en una ley tan recientemente aprobada creyéramos que lo más prudente era escuchar a los agentes intervinientes del sector.

Le he comentado en mi primera intervención, tengo aquí los documentos de una parte en concreto la parte quinta de lo que denominan el ministerio: “reformas estructurales respecto a los compromisos para el abono del Fondo de Liquidez Autonómica.” Lo que, desde no yo, desde Hacienda se nos traslada es que los compromisos aparecen en una parte de ese capítulo y no en concreto a lo que se refiere la noticia. Y los compromisos se pactan entre, en este caso, Hacienda,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en representación del Gobierno Autonómico Aragonés y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo tanto, lo que me trasladan es que viene a ser un catálogo, entiéndaseme bien, de posibles reformas sobre las cuales se pueda asumir un compromiso. Al no haber consulta, al no haber petición no nos cabe más que no darnos por aludidos por la noticia, se lo he manifestado en la primera intervención.

Pero, desde luego, si hablamos de hipótesis y de futuribles tenga por seguro me pide la oposición, la personal en esta y en todas la del departamento, la del ejecutivo, señor Sierra va a ser cumplir la ley. Nos podrán gustar las leyes más o menos, eso está en función de las mayorías parlamentarias en cada una de las cámaras, pero la ley es algo que podremos criticar, podremos trabajar por mejorar, pero de entrada hay que cumplirla.

Lo digo porque no es ni por mucho la primera intervención en este sentido en el seno de un Pleno o de la comisión de las Cortes aragonesas y en algunas ocasiones se pide un número cero de apertura de domingos y festivos. No es que nos guste más o nos guste menos, es que creo que compartirá conmigo que tenemos que cumplir la ley vigente.

Si no nos gusta y queremos reducir el número de días festivos que marca la ley en el ámbito estatal o trabajamos por modificar la ley en Madrid o trabajamos por tener otro tipo de competencias en la comunidad autónoma. Pero entretanto, insisto, ni personal, ni en nombre del departamento, ni del ejecutivo aragonés se me pasaría por la cabeza incumplir ni esta ni ninguna otra ley vigente.

Vaya por delante que ante hipótesis y futuribles no nos deberíamos poner la venda antes de la herida y en tanto en cuanto no recibamos ninguna petición oficial, insisto, no el Departamento de Economía, sino el ejecutivo autonómico no vayamos a hablar de supuestos casos que hasta la fecha no somos conscientes de que se den, ni se vayan a dar.

El objeto, estoy a tiempo y si no tengo algunos minutos más, el objeto de la comparecencia, señor Sierra, desde luego eran los horarios comerciales. Por su insistencia veo que le interesa más otro tema. Y yo lo que le puede decir porque tampoco es la primera vez que aparece, también en lo personal y encabezando el departamento, también leo prensa en ese aspecto.

Ni soy, mi ambición no es ser en absoluto alcaldesa de Zaragoza. Por tanto, me está preguntando usted sobre un tema que tiene un debate actual, pero en otro ámbito institucional. Y creo que todos hemos leído hoy la prensa, yo al menos la he leído y he leído que, al igual que como persona, como consejera y como miembro del ejecutivo me toca cumplir las normas y desde luego no saltarme la ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que he leído es que el alcalde de Zaragoza le gustará más o menos, pero que tiene que dar salida a un tema de ámbito institucionalmente ubicado, exclusivamente en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Por respeto institucional, también le digo, a mí no me gustaría que el alcalde de Zaragoza opinara en caliente sobre algo que yo tengo en mi departamento. Permítame que en ese sentido deje ubicado el debate donde está, pero no estoy eludiendo en absoluto lo que usted me pregunta. Lo que le puedo decir es hasta la fecha cuánto hemos hecho, cuanto podíamos hacer desde el ejecutivo autonómico. Y desde luego, cuánto hemos hecho nosotros sí ágilmente y sin dilatar en el tiempo.

Somos conocedores de que hay un Proyecto de Outlet desde hace tiempo, yo creo que no exclusivamente conocedores en el ejecutivo aragonés, sino al mismo tiempo que todos nosotros.

En primer lugar, sí que me cabe todo el mayor de los respetos, llámese como se llame a una empresa aragonesa que en estos momentos se está trasladando y que, además da trabajo a un número aproximadamente dos mil empleados en nuestra comunidad. Por lo tanto, como siempre digo, que el empleo está en manos de las empresas con dos mil empleados, el mayor de los respetos.

Respecto a la tramitación urbanística que es la que usted está citando y está en manos actualmente, exclusivamente porque tiene que ser así, en manos de la competencia municipal, el Gobierno de Aragón, que es a quien represento y en todo caso, en nombre de quien estuviera hablando ahora no tiene nada que quitar, ni añadir.

A lo que al Gobierno de Aragón y al departamento en particular compete, está plasmado en lo que fue la emisión de un informe que además fue favorable con unas recomendaciones como se hace en cualquier informe de este tipo respecto a un plan especial y siempre desde el ámbito comercial.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo ya señora presidenta.

Desde luego, creo que cabe circunscribirme a la normativa comercial vigente en cuanto a lo que yo emita en nombre del Gobierno de Aragón, del departamento. Y desde luego, no cabe que entré en la competencia urbanística que, insisto, es exclusivamente municipal.

Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora consejera. A continuación dispondrán de cinco minutos cada uno de los grupos, tiene la palabra la señora Luquin del Grupo Mixto, cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta, buenas tardes otra vez señora consejera. Pues vamos a hablar de esas noticias que aparecen en los medios de comunicación.

Primero -permítame perdón- que salude a la Plataforma en Defensa del Comercio de Aragón, que nos acompaña en estos momentos.

La primera premisa, las leyes no son las Tablas de Moisés se pueden modificar y es verdad que estamos con la Ley de Comercio en este momento, que dice lo que dice, pero, efectivamente, no es que la tengamos que tener *sine die* y si se dan otro tipo de contraprestación otro tipo de fuerzas parlamentarias que estábamos en contra de la Ley de Comercio, pues posiblemente la podamos modificar.

Y que vaya en la línea en la que estamos defendiendo en base a lo que hace referencia a conciliación, en lo que hace base al respeto, a la dignificación de los trabajadores y las trabajadoras, de las condiciones salariales etcétera, etcétera, etcétera. Que en estos momentos, como usted sabe tenemos un margen muy amplio de mejora, porque lejos de mejorar lo que se está retrocediendo en derecho y a nosotros, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida nos preocupa.

Pero voy un poco más allá de la noticia, porque es que la noticia llega a decir cosas que a mí me parecen gravísimas. Si usted me dice que no tiene ningún tipo de notificación, porque dice siete comunidades se comprometieron con el Ministerio de Hacienda a ampliar los horarios comerciales y los festivos en los que las tiendas, puedan abrir para acceder al Fondo de Liquidez Autonómica, así consta en los planes de ajuste y entre las comunidades que nombra junto a Andalucía, Extremadura, Valencia consta Aragón.

Entonces, ahora, la primera pregunta evidente es ¿Me quiere decir que en el plan de ajuste que ha presentado el Gobierno de Aragón no se habla de esto, absolutamente? Es la primera pregunta, porque lógicamente es preocupante la noticia, porque realmente está basada no sé exactamente en qué. Y a mí esa me preocupa, lógicamente, porque es lo que dice la noticia eh, yo estoy hablando de esta noticia y quiero que usted realmente nos deje a todos mucho más tranquilos.

Y luego porque, claro, hay dos cuestiones que a mí preocupan, es que a mí me preocupan, primero que se quiera vincular el Fondo de Liquidez Autonómica a la liberalización de horarios comerciales, que me parece que cuando menos puede ser un invasión también de competencias, porque estamos ajustándonos dentro del marco de la Ley de Comercios, que habla de diez a dieciséis días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, estamos dentro de ese marco, con lo cual me parecería ya grave, no sólo el chantaje, sino que parece grave que además haya un invasión de competencias, porque en esa horquilla podemos decidir. Entiendo yo que hasta esta fecha si era, veo que hoy por lo visto, pues no, no sería así.

Y lo que es más grave, porque enmarca esto dentro de unas reformas estructurales para la flexibilización de horarios, porque esto va a suponer el aumento de festivos de apertura, va a suponer fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo. Y a mí me gustaría ver exactamente en qué informe se basa en que la apertura y la flexibilización de los horarios comerciales va vinculada directamente a la creación de empleo y a desde luego a tirar de la economía, porque es una auténtica falacia y se sabe, ni genera más empleo, ni fomenta más la economía.

Es decir, aquellos trabajadores y trabajadoras en grandes superficies que trabajan en festivos trabajan gratis. Ya me dirá usted está demostrado en aquellos espacios o lugares como Madrid que tiene liberalizado los horarios que no se ha aumentado la contratación de los trabajadores y trabajadoras, no se ha aumentado el pliego.

Por lo tanto, estamos hablando de un modelo que se entiende que debe ser un debate mucho más profundo de un modelo de cómo se quiere entender el comercio en este país con la flexibilidad de los horarios y con la liberalización de los mismos.

¿Qué es mucho más profundo? Y ese es otro debate y lo enmarcaría yo en que si ustedes creen directamente que en este equilibrio que usted hablaba de la necesidad de la grandes superficies con el pequeño comercio. El equilibrio entre los derechos de los trabajadores y trabajadoras y del derecho de los consumidores y consumidoras, si este equilibrio se mantiene. Yo creo que esta desequilibrado.

¿Cree usted realmente que no hay exceso de grandes superficies en el caso de Zaragoza? ¿Y que hay un equilibrio real entre esas grandes superficies y lo que es el pequeño comercio? Yo tengo claro que hay un grave desequilibrio a favor de las grandes empresas.

Yo creo que hay que hacer una apuesta por el consumo responsable, que ejerza una apuesta por el comercio de proximidad y que precisamente las administraciones son la parte más débil y más vulnerables, donde realmente se tiene que enmarcar las acciones y las prioridades.

Las grandes superficies por sus propias dimensiones no necesitarían ayudas del Gobierno central y espero y deseo que no necesite ayudas en el sentido de lanzar este tipo de mensajes, por ejemplo, como flexibilizar horarios, etcétera, vinculados a una falacia que no es real, la del crecimiento económico y la creación de empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que en Aragón estábamos caminando en una dirección, en la correcta, en intentar ir delimitando la apertura en festivos porque, como bien se señala es que hay una gran contradicción si es que luego tenemos el comercio por Internet. Y por lo tanto, tenemos veinticuatro horas un Internet para tener acceso a todo. Con lo cual es contradictorio, que al final digamos que tienen que estar las grandes superficies abiertas porque la gente tenga la necesidad de comprar.

Porque existen otras fórmulas que creo que son preocupantes y que habrá que acotar de otra manera y que están afectando, por ejemplo, al medio rural y al pequeño comercio. Pero en este caso es de modelos, estamos hablando de modelos y yo creo que eso es lo que realmente se tendría que definir exactamente cuál es la apuesta por parte del Gobierno de Aragón.

Yo creo que hay que dejar claro, que me deje usted claro, si efectivamente, en el plan de ajuste que ha presentado el Gobierno de Aragón no se habla bajo ningún concepto en que nos hayamos comprometido y que conste en estos planes de ajuste, ampliar los horarios comerciales y los festivos. Me parece grave y sobre todo, creo que vincular la flexibilidad de los horarios, la apertura en festivos con la creación de empleo no es real y en absoluto no reactiva la economía.

Y por lo tanto, yo creo que la posición, la posición, es una posición política, pero además comprometida desde la conciliación de los derechos de los trabajadores. La enmienda que la presentamos Izquierda Unida trabajando, por supuesto, con los sindicatos y con la plataforma en defensa del comercio para ir minorando los festivos.

Porque tenemos un comercio del siglo XXI y el comercio del siglo XXI tendría que ser que se pueda garantizar el acceso a comprar, pero no a costa de la conciliación, no a costa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, porque, efectivamente, ya tenemos otro tipo de opciones como es la compra a través de Internet veinticuatro horas.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Por lo tanto, me gustaría que nos aclarara precisamente, si realmente no consta en el plan de ajuste, que ha mandado al Gobierno de Aragón ese compromiso que dice el Ministerio de Hacienda o que dice esta noticia porque, realmente, si no, esto será permítame basura periodística, porque creo que se genera una alarma, lógicamente, para los trabajadores y trabajadoras de las grandes superficies. Y porque, además bueno, yo creo que vincula una cosa tan seria como el fondo de liquidez ha determinado tipo de cuestiones.

Dicho de paso, como tenemos un gobierno en funciones parece que este tipo de cuestiones sí que las puede poner encima de la mesa, pero está costando firmar, precisamente, ese Fondo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Liquidez Autonómico por encontrarse en funciones. Por lo tanto, esa doble contradicción también. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Luquín.

A continuación Grupo Parlamentarios Ciudadanos, señor Martínez dispone de cinco minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues señora consejera, vaya socios que se han buscado ustedes, sinceramente eso lo primero que hay que decir aquí.

Ya quisiera anticipar una cosa como portavoz también en la Comisión de Hacienda, me parece que es realmente complicado que los Fondos de Liquidez Autonómica tengan que estar o puedan estar vinculados legalmente a cuestiones que competen a su consejería. Yo creo que de eso nos habremos dado cuenta todos desde el primer momento.

La cuestión es que aquí, como decía la señora Soria, pues hay quien le gusta venir con trompetería, pero ya le digo señora Soria, nosotros no somos los que venimos aquí con trompetas, son otros los que vienen con trompetas. Anteriormente, yo le dicho que aquí lo que habíamos era, de perdido un año y este es un caso muy concreto, este es un caso muy concreto.

Hemos perdido un año para poder apoyar de verdad al comercio y yo le digo que es cierto que hubo una enmienda de un millón de euros, en la que algunos fíjese, sí que empezamos a practicar lo que ustedes han pactado esta mañana, que es un espacio de diálogo, porque nosotros lo que sí hicimos, con el Grupo Socialista era entender que está ahí era donde se podía llegar.

No le voy a negar, no le voy a negar que algunos pecamos ingenuidad y que esto en los próximos supuestos, desde luego no va a volver a pasar, presupuestos por cierto, que no aprueban las Cortes, como ha dicho usted antes, señora consejera, esos presupuestos los aprueban los partidos que los apoyan y los partidos que los apoyan fueron ustedes y precisamente aquellos que luego vienen aquí a pedir estas cosas.

Que aprueban unos presupuestos (...) hay ningún tipo de apoyo al comerciante. Se reduce realmente el apoyo al comercio y luego vienen pues aquí a tocar las trompetas, a tocar literalmente las trompetas. El comercio, la verdad es que usted antes he referido al turismo, como una de las cuestiones realmente relevantes, parece que decía usted, que el turismo era una de las cuestiones que iba a mejorar esos datos del producto interior bruto, en la Comunidad Autónoma de Aragón, pero he de recordarle que el comercio es muy importante, por cuanto esos informes también indican que es precisamente el consumo interno, el que está propiciando el crecimiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El comercio debería tener el máximo apoyo por parte del Gobierno, el máximo apoyo por parte de aquellos que realmente le están ayudando o no, porque, sinceramente, aquí ya no nos aclaramos y me va a permitir, señora consejera, yo sé que la comparecencia es suya, pero este tipo de cuestiones al final se abre el abanico de tal manera que uno ya no sabe a qué atenerse, lo que sí está claro, lo que creo que queda claro, es que aquí hay una auténtica falta de coherencia por parte de aquellos, que junto a ustedes se olvidaron del pequeño comercio en los presupuestos.

Que no han planteado en esta comisión, ni una sola iniciativa para apoyar al comercio y que se ha limitado, si tiramos de hemeroteca a sacar este tema ya tres veces, tres veces. Cuál es la cuestión, pues que aquí hay quien, aquí hay quien no está en el Gobierno o no se sabe si lo quiere, no se sabe si se quiere o no se quiere, pero termina sin entender y termina sin aceptar, termina sin comprender que al final, cuando estamos hablando de comercio, de lo que estamos hablando es de competir en el mercado.

Y en el mercado, señora Soria decía que algunos tenemos mantras, algunos tenemos muy pocos mantras, pero sus socios sus pseudosocios los tienen a todas horas. El mercado señor Sierra no tiene por qué ver con la liberalización, el mercado también tiene mucho que ver con mercadear, con comprar y vender y en el mercado al final, mire, usted puede intentar poner puertas al campo, pero lo que sucede en realidad es que en ese mercado están apareciendo nuevos actores.

En ese mercado están apareciendo nuevos actores como el comercio electrónico, como las franquicias que nosotros hemos nombrado aquí muchísimas veces, para los cuales sí que había ayudas o había intenciones y políticas económicas para que el pequeño comercio pudiera competir con ellos.

Pero la cuestión es que aquí parece ser, que de lo que se trata es de sacar la trompetería y seguir de forma reiterada pues resucitando temas, que ya se han tratado en estas Cortes y que, ante la falta de iniciativas, pues la verdad, yo no sé si una falta de iniciativas por falta de capacidad o por falta de interés, sinceramente, pues no nos queda otra.

La cuestión es que desde luego, si aquí lo que pretendemos es unas veces, criminalizar al empresario, como hemos oído antes, olvidarnos continuamente del autónomo y luego disimular con este tipo de propuestas, pues la verdad es que vamos a ver, más bien pocas ayudas al comercio.

Yo le digo, esta mañana, curiosamente, lo que se ha dicho es, que habrían ustedes abierto un espacio de diálogo a las fuerzas o de las fuerzas progresistas, pues mire señor Sierra empieza a progresar, empieza a progresar porque Internet y las franquicias están progresando demasiado y nuestro comercio no, porque no tiene ayudas para poder hacerlo.

En eso es en lo que deberían de estar intentando ustedes trabajar así que sinceramente, yo le pregunto porque es comparecencia, señora consejera, ¿Se van a eliminar más trabas para que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pequeño comercio pueda operar? ¿Se va ayudar al pequeño comercio para poder afrontar estos retos, que son con los cuales realmente tiene que competir, los problemas reales actuales del pequeño comercio?

Y sí que le diría, mejor sería hasta interesante, pues, un pequeño análisis de la idiosincrasia del pequeño comercio, del pequeño comercio de proximidad en este momento, sobre todo porque me da la impresión de que confunde molinos con gigantes, pero usted señora consejera, no se lo puede permitir, no sólo puede permitir.

Aquí únicamente quisiera terminar con cuestiones. Yo aquí lo que he visto es que al final ha salido también un tema como es el del *Outlet* de Pikolín creo que eso corresponde a otras Cortes y da una idea de cuál es la intención cuando se plantean este tipo de iniciativas que no es más la de intentar hacer un *tótum revolútum* y no apoyar al Gobierno en aquello que tiene que hacer para ayudar de verdad al pequeño comercio.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Martínez. Grupo Parlamentario Aragón, señor Guerrero dispone de cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LAFUENTE: Si, Muchas gracias.

Bueno, yo espero que en los presupuestos de este año las ayudas a todo lo que es el sector comercio por la importancia que tiene uno de cada cuatro pymes que hay en Aragón, veinticinco mil exactamente. Ya no sólo a esos pequeños comercios, sino a la gran superficie en búsqueda de desequilibrio que de verdad se refleje en los presupuestos.

Porque, bueno, la verdad es que, que, digamos que estamos potenciando todo lo que es el sector comercio, que estamos escuchando activamente, que estamos dialogando y que estamos, luego, a última hora, en el último minuto metemos una enmienda de un millón de euros, en el último minuto, dada la presión de las asociaciones de comercio, cuando se había reducido la partida en un 95%, pues bueno yo lo encuentro como una auténtica temeridad.

Los responsables de las asociaciones de comercio lo saben y, bueno, simplemente quería dejar claro esta posición del Partido Aragón.

A mí me preocupa normalmente la noticia que veo aquí porque yo creo que esta noticia es la antesala de algo grave. Mi pregunta es ¿El Gobierno de Aragón va a apostar por la liberalización de los horarios comerciales? Una pregunta a la consejera y digo por qué, porque la noticia que he

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comentado aquí en base a poder disponer de Fondos de Liquidez Autonómica no es una obligación, es una recomendación.

Recomendación que hace el Gobierno de España para aumentar la competitividad, recomendación. Y si es una obligación a cambio del Fondo de Liquidez Autonómica díganlo, quiero decir, yo simplemente hago la pregunta ¿El Gobierno de Aragón, socios, pseudosocios que también hace la comparecencia, pero que luego apoyan los presupuestos con ese recorte brutal a lo que son las partidas destinadas a los comercios, van a apoyar una liberalización total de los horarios comerciales en Aragón? Simplemente, es una de las preguntas.

A partir de allí, en base a las enmiendas que el Partido Aragonés ha hecho tal, me parece estupendo, no se preocupe, que vamos a seguir enmendando con mucha más fuerza, y se lo recordaremos de cara a lo que son todas las ayudas al comercio. Simplemente, vamos a enmendar con muchísima más fuerza en todo lo que son las partidas para el sector de comercio. Me parece bien, acepto el reto. No se preocupe, lo vamos a enmendar y con muchísima más fuerza.

Nos preocupa muchísimo, también, en tiempos, la comparecencia que tuvo aquí el director general de Industria y Comercio en base a las modificaciones de los artículos de la ley del comercio, después de la reuniones que tuvieron en Madrid, en donde pues muchas de las preguntas que hicimos se quedaron sin contestación.

Y, nos preocupa muchísimo porque iba en base a la modificación de la ley del comercio, que quien tiene la competencia en esta materia es la Comunidad Autónoma, no se nos olvide, en base al Estatuto de Autonomía, artículo 71.25, en donde la regularización de la actividad comercial, la regulación de los planes de equipamiento comercial, todo lo que son las actividades de dinamización y promoción y, naturalmente, lo que son todo lo concerniente a los horarios comerciales, viene en el Estatuto de autonomía, en base también, naturalmente, a esa Ley 4/2015.

Yo le hice esta pregunta al director general. No me respondió porque dejó entrever que podía ser inconstitucional la Ley 4/2015, no me contestó. Simplemente, puede ser inconstitucional - soy muy despistado- como bien dice, vuélveme a contestar. ¿Es inconstitucional la Ley 4/2015 de Comercio del Gobierno de Aragón? Si es que no, me dejará bastante, bastante tranquilo.

Además -como bien sabe- esa ley busca el equilibrio entre lo que son las grandes superficies y los pequeños comercios de Aragón. La realidad que tiene Aragón no es la que tiene Madrid, no es lo que tiene Cataluña, no es la que tiene zonas de influencia turística, como puede ser las costas de España. Aquí somos muy poca población en un amplio territorio o población envejecida, y quitando lo que es la macro V de Zaragoza, el resto son pueblos y a partir de ahí.

Con lo cual, la realidad del comercio de proximidad, al margen de que naturalmente, el comercio de proximidad sabe también -sabe y cada vez lo está haciendo mejor- que se tiene que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

renovar, que tiene que hacer frente al tema del comercio online, que por cierto, sólo se hacen las asociaciones comerciales, las asociaciones de comercio es lo que hace esa labor, por lo menos el 95%, de intentar que ese comercio de proximidad siga estando a la vanguardia del siglo XXI.

Y por último, simplemente le recuerdo lo que se aprobó aquí hace unos años por unanimidad en base a que se aprobaron tres puntos en una proposición no de ley, donde decía: “Rechazar por unanimidad cualquier reforma legal, que suponga ampliar la libertad de horarios comerciales de las grandes superficies e infrinja nuestro Estatuto de Autonomía”.

Punto número dos: “Rechazar que la legislación básica estatal pueda imponer la declaración obligatoria de zonas de gran aprecio turística en la ciudad de Zaragoza, en la que la libertad de horarios sería absoluta. Y, por último, tercer punto: “Instar al Gobierno de Aragón a no aceptar la liberalización de horarios comerciales por imposición, y a defender la competencia exclusiva de Aragón sobre comercio, tanto en el seno de la conferencia sectorial de comercio interior, como por cualquier otra vía a su alcance”.

¿Vamos a seguir cumpliendo esto señora consejera?

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Guerrero.

A continuación Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, dispone de cinco minutos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta.

Me gustaría, en primer lugar, dar la bienvenida a las personas que nos acompañan en la Plataforma por Defensa del Comercio de Aragón. Buenas tardes y bienvenidos.

Señora consejera, comparece en esta ocasión al objeto de informar sobre la política de su departamento en materia de horarios comerciales, a raíz de la pretensión del Gobierno del Estado con la liberalización de los horarios. Pues bien, una vez más esta tarde nos detiene la materia de la política de los horarios comerciales, o más bien, eso es lo que pensaba yo, porque parece que aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid le han empezado a interpelar con muchísimas cuestiones relacionadas con la materia del comercio, pero muy poquito o muy bien ha contestado y ha dejado clara la cuestión, han dedicado los portavoces al objeto de esta comparecencia.

El Partido Socialista, el grupo parlamentario, este Gobierno y, por ende, el departamento que usted dirige, ha sido muy claro en todo momento, no ha tenido ni un minuto de duda sobre cuál era la posición al respecto en esta materia. Y, hombre señor Martínez, que me venga usted a sacar pecho en materia de comercio, cuando presentó cero enmiendas a los presupuestos en materia de comercio, pues, en fin.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, yo sí que me voy a centrar en el objeto de esta comparecencia. Tal y como usted ha dicho, señora consejera, en Aragón actualmente, son diez los festivos de apertura comercial, y nos alegramos de que a día de hoy no tenga constancia su departamento de la pretensión que estos días estamos leyendo y estamos escuchando en los medios de comunicación por parte del ejecutivo central. Que parece, ha encontrado otra puerta para avanzar en esa liberalización comercial, puerta que no es otra que hacerlo a través -o parece- de esos planes de ajuste que las comunidades autónomas tienen que presentar para acceder a los recursos del plan.

Y, es que además del conjunto de medidas que las comunidades autónomas tienen que adoptar para poder obtener esos préstamos, estos documentos incluyen un paquete de reformas estructurales, entre los que posiblemente estaría esa flexibilización de los horarios comerciales, en concreto, el aumento de festivos de apertura y de horas semanales de apertura para todos los comercios.

Respecto a los horarios comerciales, en Aragón, recientemente además, se ha publicado la orden por parte del Departamento de Economía, en la que se establecen los criterios para fijar estos días de apertura comercial. Dicha orden, además por cierto, ha sido consultada, ha sido informada favorablemente por estas sesenta y cuatro organizaciones del sector -con usted misma ha ido desmembrando- después de un gran esfuerzo de diálogo, un gran esfuerzo de conversación con todos los agentes implicados. Y, que además, ha sido aprobada en el seno del Observatorio del Comercio el pasado mes de abril, tal y como incluso, en esta comisión solicitamos en el contenido de una PNL que salió aprobada.

La posición del Grupo Socialista en este sentido, es clara, compartimos sin ningún tipo de duda, cuál es la función social que el comercio de proximidad lleva a cabo y desempeña en el mundo rural. Y, por ello, defendemos que los festivos de apertura comercial sean los mínimos legalmente posibles. En todo momento vamos a tener que cumplir y estar dentro de esa horquilla legal, porque estamos en el parlamento, y nos guste o no, hay que ser escrupulosos con el cumplimiento de la ley. Y, si no nos gusta, modifiquémosla, que tenemos la posibilidad y esa herramienta la tenemos en nuestras manos.

Mientras tanto, tendremos que velar por buscar ese equilibrio entre la conciliación familiar. Y, velar también porque los consumidores aragoneses disfruten de un buen servicio.

Agradecemos, señora consejera, su presidencia esta tarde aquí, para informarnos de la situación en la que se encuentra nuestra comunidad autónoma ante el eco de esa posible noticia, que salía en los medios de comunicación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, sobre todo, concluir con ese recordatorio que usted ha dicho a dos cosas fundamentales. En primer lugar, cumplir la normativa vigente, y en segundo lugar, escuchar al sector. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Soria.

A continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Serrat, cuando quiera dispone de cinco minutos.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias señora presidenta, y señora consejera bienvenida a su comisión. Y, también, permíteme que le agradezca la claridad con la que ha contestado al proponente de su comparecencia, por lo menos, en la materia concreta de la que esta se trataba. También quiero darles la bienvenida a los representantes de la defensa del comercio en Aragón, por su presencia.

La verdad, es que esta comparecencia, en principio, traía causa de una noticia que todos leímos en el periódico y que, evidentemente, por lo menos a mí, me hizo que me chirriaran algunas cosas, puesto que no conocíamos el plan de ajustes suscrito para la firma del FLA. Podíamos tener alguna duda. Pero después de escucharla a usted, lo que puedo decir: “esta comparecencia ha quedado totalmente desnaturalizada”, porque -señor Sierra- es una noticia.

Una noticia que creo que ha sembrado una alarma, y no sé si injustificada o interesada, pero eso en todo caso, lo dejo en el aire. Pero lo que está claro, que usted no puede hablar de chantaje cuando no ha habido ningún requerimiento a la comunidad autónoma. Ni puede atribuir al Gobierno algo que no conocemos. Porque si la señora consejera nos hubiera dicho que conocía esa reclamación, esa recomendación, lo que hubiéramos tenido que pedirle es que nos explicara qué es lo que figurara exactamente en ese plan de ajuste, para poder tener acceso al FLA, y cuáles eran los términos de este requerimiento, porque a veces fiarnos exclusivamente de las noticias de los periódicos traen estas consecuencias.

Es verdad que usted ha aprovechado la comparecencia, el proponente ha aprovechado la comparecencia para hacer un repaso a la política general de comercio, y yo no lo voy a hacer.

Pero, también, me pregunto qué hubiera pasado y cuál hubiera sido la actitud de la comparecencia de la consejera, si esta comparecencia en lugar de plantearla un socio de gobierno, la hubiéramos planteado cualquiera de los grupos de la oposición. Posiblemente hubiera sido mucho más dura y hubiera fiado más nuestra conducta pero, es verdad, que a los socios hay que cuidarlos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, aun suponiendo que el requerimiento fuera cierto y la recomendación hubiera llegado, la señora consejera ya ha respondido...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Por favor, guarden silencio.

La señora diputada SERRAT MORÉ: ...ya ha respondido con respecto a lo que iba a hacer.

Porque ayer se publicó la orden por la que se regulan los festivos que podrán abrir en el año 2017. Sin ninguna modificación, por lo tanto, cumpliendo la ley y cumpliendo los datos que (...) surgieron, de aquella consulta y que llevaron a disminuir, de once a diez días.

Y yo no voy a entrar en la valoración. Pero a mí me da la impresión que, aparte de que se ha aprovechado para hablar muchos otros temas de política general que siempre es interesante, pero que no viene al caso. Yo pensaba que, efectivamente, para lo que se iba a aprovechar esta comparecencia era para poner una vez más, sobre la mesa el tema de los horarios comerciales.

Un tema que está abierto y que, sin ninguna duda es uno de los claros ejemplos de posición ideológica. Muchas veces, las posiciones ideológicas... Y creo que es un error, casi siempre plantearlas en forma de confrontación, en blanco y negro. Siempre tienen que tenerse en cuenta los matices. Pero es verdad que en esta materia y de ese debate, hemos tenido muchos en estas Cortes. Y siempre lo hemos hecho desde posiciones más liberales, a posiciones más intervencionistas.

Y yo ya les digo, nuestro grupo si nos tuviéramos que colocar en un polo, posiblemente sería en el polo liberal, pero matizado. Nunca desde posiciones absolutas, como lo hemos venido demostrando a lo largo del tiempo.

Creo que es un error -y lo digo sinceramente- intentar debatir sistemas o temas complejos, desde la simplicidad, de la confrontación de posturas extremas. Porque posiblemente la virtud está en los matices. Creo que el repetir muchas veces los temas, no llevan a convertirlos en verdad. Y no creo que sea verdad que la flexibilización de los horarios comerciales sea contraria... O sea, no sea social.

Pero dicho esto, creo que la posición del Partido Popular en ese tema ha estado bastante clara y bastante coincidente con el Gobierno; y también en este caso, me preocupa. Porque estoy más cerca de su discurso que el discurso de otros que he encontrado, pero que le sostienen en el Gobierno.

Creo que la posición esta que no podemos hablar de una liberalización absoluta de los horarios comerciales... Que hay que atender a lo que son las características -y allí vienen los matices de nuestra tierra y del papel que juega el comercio- no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de la vertebración del territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por lo tanto, yo creo que de la misma manera que no decimos no, a la liberalización absoluta, sí que pueden existir márgenes de flexibilidad, siempre que se hagan con análisis razonados y siempre que se hagan aportando ayudas a aquellos que más vulnerables pueden ser.

Por lo tanto -y en eso me sumo a lo que le han dicho ya también, desde Ciudadanos, desde el PAR- la necesidad de las ayudas, a los agentes más vulnerables que en este caso es el pequeño comercio.

Y señora consejera, usted en alguna intervención y si no usted, el presidente del Gobierno en la... O sea, han dicho que efectivamente, las leyes están para cumplirlas y que, cuando la ley es clara, el intervencionismo mínimo debe de ser el principio que la guíe. Las leyes son modificables, pero mientras están, están para cumplirlas. Y el principio de intervencionismo mínimo, nos deja el margen suficiente para adecuar las normas generales, a la posición de nuestra comunidad.

Por lo tanto, desde el Partido Popular le preguntamos ¿Va a seguir trabajando, en la línea de flexibilizar el comercio? ¿Va a seguir trabajando en la línea, de apoyar a los comerciantes? Y sobre todo ¿De diseñar ayudas para aquellos que tienen más dificultad, por proyectos...?

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Sí, termino ya.

En horarios comerciales, la realidad es que los pequeños comercios tienen una amplia libertad o prácticamente una liberalización absoluta, porque muy pocos pequeños comercios superan la superficie que les permita abrir todos los días del año. Yo soy partidaria de seguir trabajando, pero no desde la prohibición, sino de la ayuda a aquellos que pueden ser más vulnerables. Y con el tema concreto, yo creo que nos lo ha dejado totalmente claro. Por lo tanto, ni ha habido recomendación, ni hay chantaje. Y yo, la creo.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Serrat. Para finalizar dispondrá, señora consejera, de cinco minutos.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, presidenta.

Simplemente no es que me tengan que creer a mí o no, sino que quienes tengan la documentación de... Referente al FLA y a la Comisión de Hacienda, seguro que tienen esta documentación. Me baso en lo que el compañero consejero de Hacienda y de Administraciones Públicas me traslada. No tiene ningún interés el señor Gimeno, en decirme y asegurarme que “No

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha recibido nada al respecto, ni siquiera ninguna información y que, en caso contrario, se le hubiera comunicado”

Esta parte quinta, contiene un catálogo de medidas que, tal y como me traslada, sugieren que desemboquen en compromisos concretos pactados con cada una de las comunidades autónomas. Más allá de eso no implica ningún compromiso ni recomendación en ese sentido. Es cuánto puedo decir. Pero insisto, es cuánto se nos traslada desde Hacienda.

No entraré a valorar, desde luego, el contenido de la noticia, sino lo que es la realidad desde el ejecutivo. He escuchado aquí...

Y créame, señora Serrat, que si usted está preocupada, más preocupada estoy yo. Probablemente coincidamos el cumplimiento de la ley. Pero si apenas hace un año, usted abandonó el gobierno, ya podía haber empujado para que ese número de días se consultara y bajara a diez.

He oído chirriar al señor Guerrero, también le digo que me chirría que me haga usted a mí pregunta respecto a la liberalización... No sé qué me están hablando de supuestos pactos... Hoy es el día. Comprendo que todos necesiten también un “huequecico”, un titular... Pero ni años perdidos, ni dejen que les chirrie nada.

A mí sí que me chirría. Porque tengo claro que el PAR ha acudido a las elecciones generales, acompañando al Partido Popular, que es quien en todo caso, defiende la liberalización. No sé qué me está preguntando usted. Pregúnteselo -mejor- a sí mismo. Dónde está y qué está defendiendo, sin más.

Respecto a su preocupación con lo que un día le preguntó al director general, señor Guerrero, usted me hablaba antes de escuchar y oír. Es la tercera comparecencia, en la cual usted me pregunta, en algún caso en el Pleno, ha sido el tema por el cual usted ha solicitado mi comparecencia... Oiga menos y escuche más. Limito mi contestación a remitirle a la web. Porque han sido tantas las solicitudes que, creo que no voy a decirle nada nuevo. Y por aquello de economizar el tiempo, me remito a las dos veces anteriores, en las que usted mismo, me ha preguntado acerca del mismo tema. Y enmiende lo que quiera ¡Faltaría más!

Pero yo creo que también en este caso, hay que optimizar. No creo que el comercio -en este caso, el comercio minorista- vaya a mejor porque se presenten las enmiendas a granel. Hay un conjunto de municipios en Aragón y si usted, de verdad cree que por crear y dotar, asociaciones de comercio en todos y cada uno de los municipios de Aragón, va a funcionar mejor el comercio, pues es muy libre de presentarlo.

Permita y respete, al menos que desde otros ámbitos, creamos que ese presupuesto, esas ayudas, deben ir mejor dirigidas hacia promociones concretas, en busca de la competitividad. Se ha hablado mucho del comercio, seguiremos trabajando defendiéndolo, buscando ese equilibrio. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dentro de ese equilibrio, no hemos citado aquí el papel clave que tiene nuestra comunidad: el vertebrador. Los multiservicio rurales, también tienen que formar parte de nuestra política y nuestra tarea.

En este sentido, con las propias Cámaras de Comercio, hemos firmado convenios por los cuales, se les va a acompañar, se les va a apoyar, se les va ayudar en la gestión... Por el papel social que estos servicios rurales, están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma.

Y todo incentivo que sea posible, en ese presupuesto que el Gobierno propone y las Cortes disponen, vendrá reflejado. Vendrá reflejado porque es la manera -con esos incentivos y esos apoyos a políticas de promoción- de buscar la competitividad. Ni más asociaciones, ni más contenidos...

Mire de las bases reguladoras nuevas y mire el porcentaje que va destinado actualmente, a apoyo, a lo que son acciones... Respecto a otros gastos, respecto a lo que venía antes. Es en lo que creemos, es lo que seguiremos defendiendo: acciones concretas. Acciones que lógicamente, requieren de presupuesto.

Pero tampoco en este caso, son todo ayudas; ni presupuesto. Y en este caso, la realidad también es tozuda. Nada de años perdidos. Ni siquiera un día, ni siquiera esta comisión. Todo aquello que lleva trabajo colaborativo, escucha, participación y reuniones, merece la pena. Para quienes estamos ahora en el ejecutivo y para los que vengan después. Es la mejor manera de tratar de acertar, con los recursos que tenemos. Los que tenemos ahora y los que pudiéramos tener, a futuro. No todo se basa en recursos.

Desde luego, pedagógicamente, seguimos animando a buscar aliados más que buscar confrontaciones, en materias como por ejemplo Internet. También pretendemos ayudarles, pero sobre todo en la formación. Para ser competitivo hoy en día, también en este sector muy importante.

La demanda interna es importante, lógicamente, en la economía, el comercio... Lo es, señor Martínez. La formación es clave para el empleo y para tener un comercio moderno y competitivo. Desde el Inaem, ya también estamos buscando posibilidades, como bien saben las numerosas asociaciones, en las numerosas reuniones que hemos tenido, para formar a los comerciantes y a los futuros empleados. Eso es lo mejor para tener un comercio competitivo. Ayudas directas, también a gerentes de asociaciones, en exclusiva, no creemos que sea la mejor forma de un comercio competitivo. No es nuestra forma, desde luego, de buscar esa competitividad.

Ayudas sí, de muchas clases, presupuestarias también. Enmiendas, presenten las que quieran. Pero recuerdo, un millón de euros: enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Predicar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el ejemplo. Capacidades, las que teníamos. Pero también queremos incentivar en distintos sectores y también, dependerá del presupuesto que ustedes en estas Cortes aprueben.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo, señora presidenta.

Hablamos en este sentido, de multiservicios rurales. Hablamos de más formación. Hablamos de más acciones de promoción, siempre en busca de esa competitividad y hablamos de incentivos, a sectores concretos.

Como por ejemplo incentivos que ya han sido comprometidos por mí misma, con asociaciones y con algún subsector en concreto -digo esto por lo que van a debatir, a continuación- con el sector de los electrodomésticos, el compromiso ha sido en firme con las asociaciones comerciales -les facilitó la tarea- para tratar en base al presupuesto disponible, de implementar -y digo en base al presupuesto disponible, porque depende exclusivamente de recursos propios- de implementar un Plan renove.

Pero no está basado en materia de comercio, como bien saben, está basado en materia de eficiencia energética. Pero es una forma de ayudar al comercio. Y no van a descubrir la pólvora, poniéndolo en una PNL.

Yo misma les dije a las propias asociaciones, el presupuesto es cosa de todos los grupos parlamentarios, hablen con todos. Por tanto, les estoy facilitando la tarea. De aquí a presupuestos, ya veo que con algún grupo, han empezado a hablar. Les invito a que incentivemos entre todos presupuestariamente...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora consejera. Vaya concluyendo

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): ... la eficiencia energética en este sentido.

Sigamos trabajando todos juntos y ese presupuesto que tantas veces aquí ha sido citado, espero que, de verdad, se luzca con el trabajo colaborativo de todos los grupos. Desde el Gobierno así lo pensamos. Y la mano seguirá tendida, para todas las propuestas que nos quieran ustedes facilitar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señora presidenta. Permítame, por favor que finalice -porque lo tengo que decir- agradeciendo el tono de todos los portavoces que han intervenido en esta comisión. Creo que los gestos, en este ámbito y hablando de economía, también suman. Y mientras el tono y la cordialidad, sea clave en esta comisión, también beneficiará a la economía aragonesa.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora consejera. Comparto con usted, está última reflexión del tono de esta Cámara.

Suspendemos -si les parece- dos minutos para despedir a la consejera y a las personas que la acompañan y a los representantes de la plataforma. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Bueno, pues -si les parece- reanudamos la sesión, con el cuarto punto del orden del día. *[Se reanuda la sesión.]* Debate y votación, de la proposición no de ley número 152/ 16, sobre una campaña de fomento de ahorro energético y uso eficiente de la energía, en los hogares aragoneses; presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, dispondrá de ocho minutos, la representante del Grupo Parlamentario Popular. Señora Serrat, cuando quiera.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señora presidenta.

Estoy segura que no digo nada nuevo. Sí que les manifiesto, les afirmo que uno de los grandes retos de la Unión Europea es precisamente, el ahorro y el uso eficiente de la energía. Posiblemente, debido a la alta dependencia que tenemos de las importaciones de energía, a los escasos recursos y también, a la necesidad de limitar el cambio climático.

Esto ha hecho que sea mucha la normativa, tanto europea como nacional, en materia de ahorro y eficiencia energética. Y Aragón, no somos menos. En nuestro Plan energético 2013 – 2020 se recoge como uno de los ejes estratégicos, el ahorro y el uso eficiente de la energía.

Y uno de los ámbitos en los que tenemos margen para la mejora -y podríamos hablar de, casi ámbito micro político- es en lo que hace referencia al consumo energético en los hogares. Y en ese ámbito, es dónde se enmarca esa PNL. Por tres motivos que creo que la justifican.

En primer lugar, por el peso nada despreciable que tiene el consumo de energía en los hogares, sobre el consumo total de energía. Supera el 17,5% y sobre todo vinculado, a lo que son los consumos térmicos. Es decir, a los sistemas de calefacción y electricidad, que suponen prácticamente el 75% del consumo de energía, en los hogares.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un segundo motivo, sería que el índice de eficiencia energética, el último publicado el último índice de eficiencia energética publicado en 2015 y que como saben es el barómetro que mide la cultura de los hábitos en materia de ahorro y uso eficiente de energía, nos muestra una alarmante tendencia a la baja. De hecho, en el último año ha caído un 2,48% lo cual quiere decir, que aunque toda la población dice que el ahorro de energía es muy importante, es muy difícil o se cambian muy poco los hábitos.

Y una tercera justificación, también la podríamos extraer de ese índice de eficiencia energética, que coloca a Aragón en una de las peores posiciones en España, de hecho somos la quinta comunidad peor en eficiencia energética, por detrás de Castilla-León, de País Vasco, de Galicia y de Canarias.

Los expertos dicen, que adoptando medidas de ahorro y eficiencia Aragón se podría ahorrar cuarenta y tres millones de euros en energía, que equivaldrían a ahorrar cuarenta y una mil toneladas en equivalente de petróleo y ciento quince mil, toneladas en emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

En definitiva, yo creo que esa PNL se puede justificar en primer lugar, porque si bien, analizando el pasado desde que se iniciaron esos índices de eficiencia, hasta hoy hemos mejorado, hemos mejorado un 4,5% en eficiencia, lo hemos hecho mucho menos que otras comunidades como Andalucía, que ha mejorado en un 10% o La Rioja que ha mejorado por encima del nueve por ciento. Pero, además, como dicen los estudios, nuestro potencial de ahorro está por encima de la media de España, dos puntos por encima de la media de España.

El potencial de ahorro medio en España es del 23,5% y en Aragón del 25,5% por lo tanto, con esta PNL lo que proponemos es, medidas campañas de información que animen a los ciudadanos a un uso más eficiente de la energía y ahorrar energía, con medidas sencillas y en segundo lugar, en desarrollar un plan *renove* de electrodomésticos y de equipamientos en el hogar, para hacerlos más eficientes. La diferencia que hay entre los electrodomésticos de hace diez años y los actuales es abismal.

Esa es la proposición no de ley que presentamos inicialmente, ya adelanto que Podemos Aragón ha presentado el Grupo Podemos, ha presentado una enmienda y la he transaccionado con el enmendante, proponiendo que en lugar de incluirla en el punto 2, sea un punto tercero, para no mezclar churras con merinas y que sea desarrollar un plan, para la implantación de sistemas de autoconsumo en los hogares, pero que queden dependiente del plan *renove*.

Por lo tanto, la proposición definitiva, que estaríamos dispuestos a aceptar, la enmienda si aceptan la transacción que le he hecho, quedaría con tres puntos en los términos que les he presentado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Serrat.

Señor Sierra, hoy perdón señor Escartín, para la defensa de sus enmiendas dispone de cinco minutos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias presidenta.

Buenas tardes y bueno, pues bien venidos a este nuevo curso, en esta legislatura en la Comisión de Economía.

La provincia iniciativa si no me equivocó de ahorro y de eficiencia energética, la trae el Partido Popular. Ahí queda, que no se caracterizó precisamente por ambiciosos planes de ahorro y eficiencia energética en los años anteriores en los que gobernaron junto al PAR. Sin embargo, sí que se han caracterizado pues por tener a altos cargos de su partido, profesionales que acaban en la política y pasan a los consejos de administración de las grandes compañías que son realmente las que provocan que no seamos capaces, como sociedad de tener mejores índices de ahorro y eficiencia energética, gracias a estas puertas giratorias, al oligopolio energético y a la altísima factura que tenemos que sufrir todas las personas que vivimos en este Estado español.

Que tiene un portavoz que se llama Rafael Hernando, que en la peor sequía de los últimos años y con unas temperaturas récord, niega el cambio climático en el Congreso de los Diputados. Un partido que pacta ciento cincuenta puntos con Ciudadanos para la investidura fallida de Rajoy y no habla en ninguno de ellos, de ahorro y eficiencia energética. Y no solamente eso, sino que todos los planes contra el cambio climático, los anuncia para a partir de 2030, a partir de 2030, cuando ni el protocolo de Kioto se iba tan lejos.

Lógicamente, estamos en la cola del cumplimiento de los acuerdos del protocolo de Kioto por políticas públicas que tienen mucho que ver, con el de Partido Popular. No voy a hablar, me imagino que algún otro portavoz recordará el impuesto al sol, o quizás la gran apuesta por las nucleares, por el *fracking*, autopistas eléctricas, yacimientos petrolíferos, Seseña, Chilocheas, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero bueno, como no nos mueve el sectarismo ilógico y creemos que sí que es muy interesante que el Gobierno de Aragón puede ser impulsado por esta comisión para que fomente el ahorro y la eficiencia energética, vamos a probar y a votar sí con entusiasmo a la propuesta del Partido Popular. *[Risas]*

Para nosotros lo más importante es el punto 3, que **¿vuestras?** accionado con la portavoz del Partido Popular, que habla del autoconsumo energético, que hoy por hoy, está frenado gracias al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Popular. Pero, bueno, aunque sea una proposición de puro postureo, pues bueno que conste, que en las Cortes de Aragón vamos a apoyar medidas de ahorro y eficiencia.

Sí que nos resulta paradójico, que se empiece señalando a los hogares, la propia portavoz popular, ha señalado que en los hogares más o menos, se consume el diecisiete por ciento de energía, pues lo lógico habría sido, que esta proposición no de... que ya digo, que se me pasaba por la cabeza, tantísimas enmiendas, que he preferido poner una cortica que tuviera que ver, y hace referencia al motivo de la proposición, que era los hogares, pero realmente yo creo que si realmente queremos mejorar en ahorro y en eficiencia, tendríamos que pensar en transporte, tendríamos que pensar en industria y tendríamos que pensar en agricultura.

Pronto hablaremos en el Pleno, no en este, que hemos quitado la proposición no de ley, en el siguiente de educación ambiental que tiene mucho que ver, con uno de los métodos de las herramientas de que disponemos para precisamente fomentar ese ahorro eficiente que se hace, con el conocimiento que podemos tener todas las personas en nuestros hogares para ahorrar energía, que se lo que se trata, y que en los últimos años, partiendo de la legislatura anterior, del PP-PAR se ha quedado sin financiación alguna y en este año con el PSOE y con Chunta, pues tampoco ha habido financiación para educación ambiental.

También podríamos hablar de rehabilitación de vivienda, que tampoco está siendo una apuesta ni por el gobierno anterior, ni por este Gobierno y que es precisamente, el mayor aspecto en el que podríamos incidir, potenciar, financiar para realmente conseguir un ahorro y una eficiencia energética en los hogares.

Podríamos fomentar campañas para explicar la factura de la luz, que como todos sabemos pues la gran mayoría de las familias, tienen contratos superiores de potencias a los que necesitan. Eso sería también muy interesante, tampoco se habla de eso en esta PNL, y sobre todo, no se habla de algo que, lógicamente, lo tendremos que presentar otros grupos, hemos dejado al Partido Popular que presente la primera iniciativa, como decía, en términos de ahorro y de eficiencia energética, y tiene que ver con las administraciones públicas, con el deber y el poder, que tenemos en estas Cortes de Aragón, mismamente, ahora que Podemos, vamos a tener la presidencia a ver si somos capaces de ahorrar, energéticamente con la cantidad de energía que despilfarramos.

Miro también a Florencio, vicepresidente, para que nos pongamos de acuerdo, intentemos hacer ahorro y eficiencia energética en estas Cortes de Aragón sin ir más lejos...

La señora presidenta (Zamora Mora): Guarden silencio por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... Es decir, que estaría muy bien si realmente perseguimos estos objetivos que expone el Partido Popular que pensáramos en una transición energética, en un cambio de modelo que es el que, efectivamente, nos va permitir que haya un ahorro y una eficiencia efectiva.

Hablaríamos incentivos fiscales para fomentar la energías renovables, hablaríamos, que es de lo que se trata la enmienda, la única enmienda que hemos propuesto, del autoconsumo de no frenar, las posibilidades que tenemos del autoconsumo no solamente a nivel hogar, sino a nivel de comunidades de vecinos, amistades públicas, empresas, etcétera.

En cuanto al plan *renove* he de decir, que nos planteamos si apoyar o no apoyar, hemos decidido que lo vamos a apoyar dentro del conjunto de la PNL, a pesar de que queríamos recordar estrepitosos fracasos, como cuando se le encendió la bombilla al ministro de Industria, Miguel Sebastián en época preelectoral y dijo que iba a dar una bombilla de bajo consumo a todos los hogares y fue un fracaso estrepitoso, o el plan *renove* de neumáticos más reciente, del Partido Popular, que se quedó en un 30% de las expectativas. A veces el plan *renove* son más un fomento del consumo que, efectivamente, un ahorro y una mejora en la eficacia, en los hogares y en las familias.

Así que sin más, como nosotros apoyamos y apostamos por un cambio de modelo pues ya propondremos impulsos al Gobierno en el sentido, y pues en lo que respecta a esta PNL, la vamos a votar que sí, con nuestra enmienda.

Gracias.

La señora presidenta (Zamora Mora): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Mixto señora Luquin dispone cinco minutos gracias.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta.

Señor Escartín, lo veo incrédulo lo veo incrédulo y respecto al Partido Popular.

Lo que pasa que usted comprenderá que lleva poco en las instituciones, que no sabe usted lo que cambia estar en la oposición y en el gobierno. Y lo que uno, no era capaz de poder entender y teniendo la posibilidad de potenciarlo con toda la fuerza del mundo, cuando se estaba en el gobierno, pues resulta que se sufre una amnesia bruta y en la oposición inmediatamente, -porque esta es de marzo además ya-, inmediatamente uno vuelve a recordar la importancia de elementos centrales y generales como podría ser, efectivamente, el del fomento de ahorro energético y uso eficiente de la energía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No es ni la primera iniciativa, ni la última. Se puede imaginar que hemos presentado, que se ha aprobado y que luego los márgenes dicen lo que dicen.

Yo creo que hay un debate, este sí que es un debate político profundo y es un debate de, sobre qué tipo de modelo energético queremos para este país y, por supuesto, que apuesta hacemos hace un cambio de modelo energético o de lo que estamos hablando, pero eso no da para esta iniciativa, da para mucho, mucho, mucho más, porque es verdad que el Partido Popular en Aragón, afortunadamente, pues está en posicionamientos, escuchando lejanos de los que hace el Partido Popular a nivel de Gobierno central, con el impuesto al sol, con el tema del *Fracking*, etcétera, y está muy bien que el Partido Popular desde luego, tenga una apuesta, enmarcada además en dos cuestiones que siempre suele pasar también, que nos obsesionamos mucho, conocer los planes y las hojas de ruta, etcétera, y luego generalmente tampoco se suelen aplicar mucho.

Porque esto, tiene que venir marcado, lógicamente, o viene, porque es uno de los ejes estratégicos del Plan Energético de Aragón 2013-2020, y sobre todo uno de los objetivos de las directivas europeas, de eficiencia energética, la 2012/27 en la Unión Europea, eso es así.

Obviamente, vamos a votar, que sí. Volvemos a votar, que sí a la iniciativa y vamos a votar creo que la mejora además con la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Podemos.

Es evidente, la responsabilidad de los hogares es una, pero también hay que extenderla a otro tipo de cuestiones, lo que pasa que parece siempre que es más fácil, el centrarse en las responsabilidades en los hogares sobre las campañas, sobre la necesidad de la eficiencia, sobre la necesidad de poner doble ventana, del uso responsable de los aires acondicionados o de las calefacciones y yo creo que las administraciones también deberíamos ser ejemplares y ejemplarizantes, porque, realmente como Administración pública, además de trasladar los debates políticos, estaría bien... y aprobar las iniciativas por unanimidad, -que estoy convencida que va a ser así- en aquellas, nuestra propia casa, permítame la expresión, -porque yo paso más horas aquí que en la mía sinceramente- somos incapaces de poder aplicar esas medidas de ahorro y eficiencia energética.

Yo creo que como se suele decir, hacer declaraciones es fácil y que lo que suele ser mucho más complejo es luego trasladarlas a la realidad. Por lo tanto, vamos a votar que sí, claro que hay imagen de ahorro, un margen evidente importante de concienciación de campañas.

También es verdad que si escuchas a cualquiera, oiremos que todos el mundo tiene una conciencia en estos momentos de que ahora energía, y por tanto, también el debate es peligroso, porque yo no conozco a nadie que piense que está dilapidado ni luz, ni calefacciones, ni aires acondicionados, pero luego la realidad es que se está diciendo que, como se señalaba que en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

noveno índice de eficiencia energética, pues resulta, que lo que está haciendo, es una tenencia a la baja desde 2011, y eso es preocupante, eso también es preocupante.

Yo creo que entraremos, y tendremos tiempo de debatir de modelos energéticos, tenemos tiempo de debatir sobre la importancia de la nacionalización de sectores estratégicos, podremos hablar de puertas giratorias, podremos hablar, efectivamente, de lo que he hecho el **¿inquieto?** el señor Soria para garantizar y para poder apostar, desde luego, por otro cambio de modelo energético. Pero hoy, señora Serrat, va a contar con el voto favorable de Izquierda Unida, porque creemos que, efectivamente, todo lo que se haga en beneficio de concienciar en lo que hace referencia a campañas de ahorro energético, de uso eficiente de la energía y seguir apostando.

El Plan Renove creo entender, creo con lo que ha anunciado hoy la propia consejera, creo que se noveno en diez años, o algo así, por lo tanto, lo que es en la línea, que también habría que darle una vuelta, porque si después de nueve planes *renove* nos encontramos que los índices de deficiencia, pues nos están diciendo que están bajando desde el 2011, pues igual también teníamos que darle una vuelta y creo, como decía, que con la enmienda que ha presentado el Grupo de Podemos, al final yo creo que también se enriquece más la iniciativa.

Por tanto, contará, con el voto favorable de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Luquin.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta.

Pues ya de entrada, indicar que nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Señor Escartín, los que no somos sectarios, somos nosotros, los que normalmente somos coherentes, somos nosotros. Aquí lo que les ha pasado, es que ustedes se han despistado y se han despistado porque, como no saben si están en el Gobierno o en la posición, pues la verdad es que no tiene muy claro, cuál es su papel, cada uno lo juega conforme le toca, pero ustedes con ese despiste que llevan la verdad es que no se aclaran, y le voy a decir porque.

¿Sabe quién apoyo una propuesta como esta, suya en la asamblea de Madrid? Adivine.

Mire, sinceramente, aquí la cuestión es que desde luego, la campaña de fomento de ahorro energético y de uso eficiente de la energía, a nosotros nos tiene o nos parece, realmente bien, de hecho, y hemos apoyado en otros parlamentos propuestas de este tipo vinieran de quien vinieran. Porque eso es lo que hacer realmente, cuando se quiere ser coherente y queríamos ir un poquito

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más allá. No estamos de acuerdo obviamente con el Partido Popular, por eso no se reflejaba en el pacto, pero eso no quita -y ustedes lo practican con mucha habitualidad- el que luego intentemos implementar políticas, que sí, están en lo que nosotros entendemos cómo válido para todos los ciudadanos y que trataremos de llevar adelante, independientemente de que se alcancen esos pactos o no se alcancen.

Nosotros lo que sí que hemos dicho y lo hemos dicho bien claro, es que no vamos a entrar a gobernar, aclárense ustedes y entonces vienen a contarnos cuentos.

Desde luego, al promover el ahorro, el promover el ahorro, nosotros lo vamos a potenciar, lo vamos a potenciar principalmente porque esto al final tiene una serie de cuestiones colaterales, una serie de mejoras, como son el menor gasto familiar en energía, con lo cual hay muchísimo más dinero para consumir, por parte de todos los aragoneses.

Además, esto puede suponer el impulso del comercio y del comercio de proximidad. Y como ha dicho la señora Serrat, pues la verdad es que es un reto, es un reto para poder aprovechar el potencial y es un reto por dos cuestiones que creo que ya han salido aquí.

La primera, es que para las familias aragonesas esto supone una inversión, y la segunda porque supone un cambio de hábitos, y muchas veces la política a lo que tiene que dedicarse precisamente es a propiciar ese cambio de hábitos y que ese cambio de hábitos se haga de forma correcta.

Es una inversión porque al fin y al cabo, cuando estamos diciendo, a una familia, a un padre de familia, a unos padres de familia, que lo que tienen que hacer, es gastar más dinero para renovar sus electrodomésticos, que lo que tienen que hacer es gastar más dinero para cambiar las bombillas, por ponerles un ejemplo, al final, de lo que se dan cuenta y de lo que todos somos cocientes es, de que esto, tiene un retorno y un retorno a medio, largo plazo, tanto medioambiental como económico.

Y esto obviamente, en la situación actual, pues hace que muchísimas familias, que tienen la opción de renovar, tengan serias dudas y en algunos casos, ni tan siquiera puedan, no puedan renovar sus electrodomésticos, sus sistemas de instalación, sus sistemas de iluminación perdonen o incluso instalaciones de autoconsumo. Otra cosa, señor Escartín, en la que nosotros también hemos apoyado.

Desde luego hay otra parte fundamental, lo he dicho, es en la inversión y la segunda es el cambio de hábitos y aquí es donde realmente sí que entran las políticas. Desde luego, no pueden basarse en esto, como ha dicho la señora Luquin, que puede ser uno de los grandes fallos, en una serie de percepciones, donde todos creemos que estamos ahorrando energía y luego resulta que si viéramos el resultado final, pues nos daríamos cuenta que no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto se puede solucionar, esto es una media impuso que realmente corresponde a los gobiernos y para eso, desde luego, lo que te hacer es intentar informar y, desde luego educar, esto es una cuestión que incluso podría introducirse dentro del propio sistema educativo.

Por todo ello, nosotros, yo les digo, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, como ya hemos hecho en otros parlamentos. La próxima vez señor Escartín no se despisten, verá como no se les adelanta la verdadera oposición.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Martínez.
Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí bueno, muchas gracias.

Bueno, nosotros como no puede ser otra manera, al margen de quién presenta, quién no presenta, yo creo que hay que actuar responsablemente, y nosotros vamos a apoyar estas medidas importantes, no sólo por sensibilización y concienciación, sino también porque es Europa, en el Programa 20-20-20, quien marca ya no sólo a las entidades públicas, ya no solo a las familias aragonesas, ya no solo a las empresas, sino especialmente en todos los ámbitos, quien marca los tres bloques hacia lo que puede ser todo el tema de eficiencia y ahorro energético.

Principalmente el primer bloque del veinte, que habla del consumo de energía en cuanto a lo que es eficiencia, que es lo que no acontece en esta proposición no de ley, y el segundo, que habla de los efectos de gases invernaderos y el tercero, en cuanto al aumento de las energías renovables en los territorios.

Si miramos ya lo que nos marca propiamente Europa, con lo cual, prácticamente nadie se puede negar a lo que es esta proposición no de ley, de los once que capítulos temáticos que emanan de esos tres bloques, principalmente el punto1, el punto 3 y el punto11, hacen referencia a esta proposición no de ley.

En lo que es el punto 1, habla de que los estados naturalmente también las familias, las empresas, deben incentivarse, debe potenciarse todo lo que son las medidas de eficiencia energética. El punto 3, que habla de potenciar todo lo que son los planes *renove*, especialmente los electrodomésticos eficientes y luego el del punto 11, que es el último y que de alguna manera abarca todo lo que son los diferentes ámbitos, pues que habla de potenciar y de incentivar las diferentes medidas intersectoriales, principalmente aquellas dedicadas a medidas de eficiencia energética, que abarca a empresas, que abarca a hogares, que abarca también a pymes, empresas y tal, y naturalmente a entidades públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo ello, para lo que es el ahorro a las familias aragonesas, naturalmente, el ahorro a las pymes a las empresas, el ahorro en los edificios públicos que al fin y al cabo, también somos todos y naturalmente también para concienciar y sensibilizar en hábitos medioambientales, saludables naturalmente a las generaciones venideras. Por todo ello, y como lo marca Europa, y porque creemos que debe ser así, nosotros vamos a votar a favor esta proposición no de ley.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Gerrero.
El Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta.

Seré rápida en mi intervención. Seguramente ni consuma los cinco minutos.

Resulta anecdótico que sea el Partido Popular quien presenta esta iniciativa, entenderá señora Serrat que diga esto, hoy, cuando pretende impulsar esta iniciativa como oposición y no cuando tuvieron responsabilidades de gobierno, llevando a cabo medidas que eran totalmente contrarias a lo que hoy se está pidiendo. No hace falta que mencione el impuesto al sol y otro tipo de medidas que ya se han ido diciendo.

Lo dejo en anecdótico aunque creo que lo podríamos calificar de otra manera.

Tal es la importancia que esta materia, tiene para el Grupo Socialista, que ya forma parte de su hoja de ruta, ya está presente para este gobierno y creo que no es necesario impulsarlo desde esta comisión, el ahorro y el uso eficiente de la energía, en el sector residencial, en el comercial y servicios en el industrial, el transporte, agricultura constituye uno de los ejes fundamentales y estratégicos del Plan Energético de Aragón 2013-2020, englobado en el sector residencial, comercial y servicios. El consumo en las viviendas es importante tanto por la cantidad de energía que se pone en juego como por el alcance hacia todos los hogares. Por ello, desde el Gobierno de Aragón se han venido ya realizando diferentes actuaciones, con el objeto de aumentar esa eficiencia energética y de incorporar, poco a poco, las energías renovables.

Entre otras cosas, se ha colaborado en la difusión de auditorías y tecnologías eficientes, certificados de eficiencia energética, participación de empresas en servicios energéticos. Por otro lado, en estos nueve últimos años, se han realizado -como decía la portavoz del Grupo Mixto- ocho planes *renove* de electrodomésticos, bien con fondos propios Aragón, otras veces procedentes del Estado, incluso con fondos que han procedido del sector empresarial vinculado a los electrodomésticos.

Hoy nos ha anunciado, en el último momento, la señora consejera que se va a llevar a cabo la realización en 2017 de ese nuevo plan *renove*. Y, junto a todo lo anterior, creo que también es de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

justicia poner de manifiesto la tremenda labor que está haciendo el Departamento de Economía para durante todo este 2016 llevar a cabo los trámites necesarios para elaborar unas nuevas bases reguladoras, para subvenciones en materias de ahorro y diversificación energética, aprovechamiento de recursos autóctonas y renovables, e infraestructuras energéticas de cara a adecuarla a esa Ley 5/2015 de Subvenciones en Aragón. Una aprobación que está próxima de estas nuevas bases reguladoras y que sin duda va a suponer una nueva etapa en esta materia de ayudas en esta categoría.

Por todo lo que acabo de exponer, es más que evidente que el Gobierno está ya trabajando a través de los distintos departamentos, y que poco o nada, pues, aporta esta iniciativa, siendo difícil votar en contra de algo que ya está haciendo este Gobierno, votaré a favor de su iniciativa, dejando hacer constancia de lo poco o nada que aporta esta iniciativa.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Soria.

Si no necesitan suspender la sesión tendrá pues tres minutos para defender su posición, para fijar su posición, pero le rogaría que antes de iniciar la votación nos leyera cómo va a quedar el tercer punto.

Gracias.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Bueno, para fijar la posición han visto que se va a votar por unanimidad. Creo que no necesito mucho tiempo y pasó directamente a decir cómo quedaría este punto tres. Sería un punto tres a la iniciativa que diría: “Desarrollar un plan de ayudas para las instalaciones de autoconsumo en los hogares”.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿De acuerdo? ¿Si?

Procedemos a la votación: ¿Votos a favor?

Queda aprobada la proposición número de ley 152/2016 con quince votos a favor, por unanimidad.

Finalizamos, explicación de voto. ¿Grupo Mixto? ¿No? ¿Grupo Ciudadanos? ¿No? ¿Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Podemos?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Recordando el informe de la ponencia de la ley de presupuestos 2016, enmienda ochocientos cuarenta y tres de Podemos, trescientos diecinueve mil euros para el fomento de un uso eficiente de la energía, en las renovables y el autoconsumo. PP, PAR y Ciudadanos votaron en contra. Salió aprobada con el voto a favor del resto grupos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, los retos climáticos y energéticos no son ni un chiste, ni parches, ni postureo de cómo esta enmienda del PP. Hay que tomárselo muy en serio. Y, bueno, pues más allá de la dialéctica parlamentaria, yo espero que nos lo tomemos en serio señorías, porque estamos ante uno de los retos más importante de nuestra época y yo creo que los políticos tenemos que estar a la altura de los tiempos. Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada SERRAT MORÉ: Yo sí. En primer lugar para agradecer a todos los grupos, que aunque sea algunos con un tono irónico hayan votado a favor de esta iniciativa. Les puedo garantizar que cuando la presenté no la presenté con ningún tono irónico. Y, a mí me parece que muchas veces la ironía que utilizan algunos es para justificar su voto a la hora de tener que apoyar una iniciativa del Partido Popular.

Todos han ignorado que quien presentó, impulsó y aprobó el Plan Energético de Aragón fue el gobierno del Partido Popular, igual que ha ocurrido con el Gobierno de España en lo que es el plan energético nacional.

Y, evidentemente señora Luquin, las cosas cambian cuando uno está en el Gobierno, en la oposición. Y fíjese, usted no está ni el Gobierno, ni en la oposición, está en una posición mixta, y también ha cambiado lo que dice de lo que decía.

Y, es verdad -también usted lo ha dicho- que hay una gran diferencia entre decir y hacer, entre predicar y dar trigo. Y, tanto es así, que usted con el Gobierno actual se muestra mucho más condescendiente que lo que era con el Partido Popular, porque están todos enmarcados, y eso va para todos. Pero es usted la que ha hecho la alusión directa, que parece que siempre que tienen que apoyar una iniciativa del Partido Popular se tienen que justificar porque están en el mensaje, es decir, que todas las políticas del Partido Popular son malas y, por lo tanto, hay que acabar con ellas.

Yo creo que las posturas maximalistas no son buenas para nadie, y las iniciativas que presentamos de este grupo son, al menos, tan respetables como las que presenta cualquier otro.

Y, señor Escartín, yo le agradezco que nos haya permitido presentar la primera iniciativa de esta legislatura en materia de uso. Lo ha dicho usted, yo no sabía que era la primera. Pero, sobre todo, lo que me alegra más y me felicito por ello, es de haberle servido de inspiración para que presente iniciativas futuras.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora Serrat.

Comisión de Economía, Industria y Empleo
13-09-16

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos al primer punto del orden del día: lectura y aprobación del acta. ¿Alguna objeción? Ninguna. Se aprueba, pues, por asentimiento.

El último punto del orden del día: ¿Algún ruego, alguna pregunta para esta mesa? Ninguno.

Pues terminen ustedes bien la tarde. Muchas gracias y se levantan la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.]